

“Promoción de la aplicación en Panamá del Protocolo de Nagoya sobre Acceso a Recursos Genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización”.

Elaborado por: Marietta Fonseca

PANAMÁ

DICIEMBRE 2015



MiAmbiente



**INDICASAT
AIP**



GEF

**Proyecto
PAN 81860**

PNUD



**Smithsonian Tropical
Research Institute**

STRI

UP



*Al servicio
de las personas
y las naciones*



**UNIVERSIDAD
DE
PANAMA**

Contenidos

I. Abreviaturas y siglas **5**

ACRÓNIMOS	5
-----------	---

II. INFORMACIÓN BÁSICA **6**

III. RESUMEN EJECUTIVO **7**

Tabla 1. Cuadro sinóptico del Proyecto	7
Descripción del Proyecto	8
Tabla 1. Cuadro sinóptico del Proyecto (continuación)	8
Resumen de ejecución	9
Tabla 2. Avances hacia resultados	10
Tabla 3. Calificación de la Evaluación	19
Resumen de Conclusiones y Recomendaciones	21

1. Introducción **24**

Propósito de la evaluación	24
Alcance y metodología	24

2. Descripción del Proyecto y contexto de desarrollo **26**

Comienzo y duración del proyecto	26
Problemas que el Proyecto buscó abordar	26
El objetivo Proyecto	27

3. Hallazgos **28**

3.1. Diseño formulación del proyecto **28**

Análisis del Marco Lógico/ Marco de Resultados	29
--	----

3.2. Avance hacia los resultados	30
Avance hacia el análisis de resultados	30
Tabla 4. Avance por resultados reportados en PIR	31
Sostenibilidad y Riesgos	49
Participación planificada de los interesados	51
Alianzas Estratégicas/Sinergias	51
Tabla 4. Sinergias de importancia con otros proyectos	52
Tabla 5. Intercambios de conocimientos muy relevantes con instituciones y proyectos	52
Tabla 6. Intercambios de conocimientos significativos con profesionales (Voluntariado)	54
Enfoque de replicabilidad	54
Ventaja comparativa del PNUD	54
3.3. Ejecución del Proyecto y Gerencia Adaptativa	55
Arreglos de Gerencia	55
Planificación del trabajo	56
Financiación del Proyecto	56
Tabla 7. Financiamiento y Co-financiamiento	57
Gráfica 1. Distribución del Co-Financiamiento	58
A. Ejecución de recursos del proyecto:	58
B. Asignación presupuestaria por Actividad:	59
C. Presupuesto asignado vs Ejecución presupuestaria, para los tres años de implementación del Proyecto	59
Gráfica 3. Asignación Presupuestaria por Actividad	59
Gráfica 4. Ejecución Presupuestaria por Actividad	59
Gráfico 5. Gráfico resumen del Primer Año de Presupuesto Asignado Vs. Ejecución Presupuestaria según Actividad	60
Gráfico 6. Resumen: Segundo Año del Presupuesto Asignado Vs. Ejecución presupuestaria, según actividad	60
Gráfico 7. Resumen del Tercer Presupuesto Asignado Vs. Ejecución presupuestaria, según actividad	61
D. Ejecución presupuestaria estimada para el año 2016	61
Gráfica 8. Ejecución Presupuestaria Estimada 2016	61
Seguimiento y Evaluación	62
4. Conclusiones Generales	64
5. Recomendaciones Generales	66
Anexos	68

I. Abreviaturas y siglas

ACRÓNIMOS

ANAM	Autoridad Nacional del Medio Ambiente	PIR	Project Implementation Report o Reporte de Implementación de proyecto en español
CRE	Centro de Recursos de Evaluación	PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
DIM	Implementación Directa	POPP	Políticas y Procedimientos de Programas y Operaciones del PNUD
DAPVS	Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre	ProDoc	Documento del Proyecto
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial	STRI	Smithsonian Tropical Research Institute
EF	Evaluación Final	SyE	Seguimiento y Evaluación
GEF	Global Environment Facility	TdR	Términos de Referencia
INDICASAT AIP	Instituto de Investigaciones Científicas y Servicios de Alta Tecnología AIP	UNEG	United Nations Evaluation Group
MIAMBIENTE	Ministerio de Medio Ambiente de la República de Panamá	UNARGEN	Unidad de Acceso a Recursos Genéticos
OP	Oficina de País	UP	Universidad de Panamá

II. INFORMACIÓN BÁSICA

Título del Proyecto respaldado por el PNUD y financiado por el FMAM

“Promoción de la aplicación en Panamá del Protocolo de Nagoya sobre Acceso a Recursos Genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización.”

Números de identificación del proyecto del PNUD y FMAM

PNUD-PAN81860-FMAM PIMS No 4780

Plazo de evaluación y fecha del informe de evaluación

26 de noviembre a 23 de diciembre de 2015.

Región y País incluidos en el Proyecto

Panamá-América Central-Región de América Latina y El Caribe

Programa Operativo/Programa Estratégico del FMAM Socio para la ejecución y otros asociados del Proyecto

Socios Estratégicos: Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE).

Otros socios: Universidad de Panamá, INDICASAT AIP, Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales.

Miembros del equipo de evaluación

Evaluación Final realizada por Marietta Fonseca

Reconocimientos

Se agradece la colaboración al Coordinador del Proyecto Darío Cadavid, a la Oficial de Programas de PNUD CO, Jessica Young, Santiago Carrizosa-Asesor Técnico, RSCPA-PNUD, Anarella Sánchez, Asociada de Programa PNUD CO, Edwin Chipsen, Asociado de Programa, Giselle Didier, Oficial de Programas PNUD hasta abril 2015, Deyanira González-Asistente de Proyecto, Darío Luque-Funcionario de MIAMBIENTE y Punto Focal GEF, Samuel Valdés-Director DAPVS- MIAMBIENRE. Así también a otros actores institucionales, STRI-INDICASAT-UP y otros participantes, por su generosidad en tiempo y disposición, para brindar información y opinión sobre los aciertos y acciones mejorables del Proyecto.

III. RESUMEN EJECUTIVO

Tabla 1. Cuadro sinóptico del Proyecto

Título del Proyecto del FMAM			
Promoción de la aplicación en Panamá del Protocolo de Nagoya sobre Acceso a Recursos Genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización.			
Identificación del proyecto del FMAM	PIMS N°4780	Financiación del FMAM	1,000,000.00 USD
Identificación del proyecto del PNUD	PAN 81860	Contribuciones en Especie	3,422,000.00 USD
País	Panamá	Firma del ProDoc (Fecha)	Enero, 2013
Región	América Latina y el Caribe	Fecha de Finalización Prevista	Diciembre, 2015
Área de Interés	Biodiversidad	Otros Socios involucrados	STRI, INDICASAT AIP, ANAM, MEF
Organismo de Ejecución	PNUD Panamá	Objetivo Estratégico	Ampliar el acceso de servicios ambientales y energético
Oficial de Programa	Jessica Young		
Área Temática	Ambiente		
Coordinador	Darío Cadavic		

Tabla 1. Cuadro sinóptico del Proyecto (continuación)

GENERALES DEL PROYECTO	
Fecha de Firma	Diciembre 2012
Fecha de Cierre	Diciembre 2015
Presupuesto	B/. 1,000,000.00
Origen de Fondos	Fondos para la implementación del Protocolo de Nagoya (NPIF) del Fondo para el Medio ambiente Mundial (GEF).

Fuente: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Panamá, ProDoc 81860.

Descripción del Proyecto

El Proyecto tiene como objetivo el “descubrimiento de productos de origen natural para la industria farmacéutica y agroquímica y promoción del uso sostenible de los recursos genéticos en el Sistema de Áreas Protegidas de Panamá a través de esquemas de participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización”. Busca apoyar la implementación del Protocolo de Nagoya a través de actividades de investigación y fortalecimiento de capacidades nacionales para lo cual se plantearon cuatro (4) componentes.

1. *Descubrimiento de compuestos activos para uso farmacéutico y agroquímico de organismos terrestres y marinos en áreas protegidas y la mejora de capacidades de ANAM para su monitoreo.*
2. *Transferencia tecnológica y prácticas para facilitar el descubrimiento de compuestos activos y el uso sostenible de la biodiversidad.*
3. *Beneficios compartidos con parques nacionales y la población de Panamá.*
4. *Aumento en capacidades nacionales en ABS*

Es ejecutado por PNUD usando el mecanismo del Programa de País, Panamá, incluyendo la supervisión de una Junta Nacional de Proyecto que es el Órgano responsable de la toma de decisiones, cuenta con el apoyo gerencial del Equipo de Programa del PNUD del País, el Asesor Técnico RSCPA-GEF/PNUD y el liderazgo del Coordinador Nacional.

A nivel operativo/programático las acciones se sustentan en el marco de un “Acuerdo de Cooperación” suscrito entre la otrora Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM hoy MIAMBIENTE), que es la institución del Estado panameño a cargo de autorizar el acceso a los recursos genéticos del país y facilitar la negociación de los acuerdos que permitan una participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización (Decreto 25 del 29 de abril del 2009). Y el Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales (STRI). A su vez el PNUD suscribe contratos por Servicios con Profesionales con STRI e INDICASAT, cuyos criterios de Elegibilidad sustentan que son **“Instituciones únicas a nivel nacional capacitadas para desarrollar investigación científica de forma eficiente”**.

Las actividades de investigación científica (búsqueda de compuestos activos) y transferencia tecnológica son realizadas por parte del STRI, el Instituto de Investigaciones Científicas y Servicios de Alta Tecnología (INDICASAT) y sus asociados-Universidad de Panamá, ICGB. Este último grupo, después de operar por quince años en Panamá se disolvió en abril 2015, ocurrió en el momento de implementación del Proyecto, situación fue manejada muy bien por las partes, de tal forma que no repercutió negativamente en la ejecución del Proyecto.

En otras áreas como el fortalecimiento de la ANAM para la implementación y la sensibilización sobre las implicaciones de la ratificación del Protocolo de Nagoya por parte del Estado Panameño, se planteó a través de diferentes actividades entre otras: capacitación, intercambios, pasantías, talleres, cursos, participación en foros. Así también dotación de infraestructura básica para acondicionar los senderos y la estación biológica en el Parque Nacional Isla Coiba.

El Proyecto enfrentó varios retos:

- Articulación efectiva entre entidades de investigación (STRI e INDICASAT), entidades públicas (Autoridad Nacional del Ambiente, (MIAMBIENTE) Ministerio de Comercio e Industrias, SENACYT) y el PNUD-GEF; cada una con culturas propias para la gestión de proyectos.
- Fortalecer esquemas de comunicación que facilitaran la coordinación efectiva y ayuden a

satisfacer los requerimientos necesarios para la consecución de los objetivos propuestos.

- La sensibilización sobre las implicaciones de la ratificación del Protocolo de Nagoya por parte del Estado Panameño con las nuevas autoridades del poder ejecutivo y legislativo y a lo interno de los actores participantes.
- Vacíos y contradicciones en los marcos legislativos que requieren una fuerte retroalimentación de técnicos, científicos e investigadores para definir procesos y procedimientos que orienten, promuevan y agilicen los temas relacionados al acceso a los recursos genéticos.

Resumen de ejecución

El proyecto está pronto a finalizar su período de ejecución establecido para el 31 de diciembre de 2015. En términos generales su ejecución ha sido buena, como lo muestra la Tabla Resumen del Avance hacia Resultados que figura más abajo. Existen indicadores y metas que ya han sido alcanzados y otros que por su naturaleza requieren de mayor tiempo para consolidarse.

Se otorga una calificación de **logro satisfactorio**, considerando el grado de alcance de los productos y el compromiso de las partes y actividades aún en implementación. Analizando con base en recomendaciones de la **EF** (ver recomendaciones) se espera que el Proyecto logre los resultados, indicadores y metas propuestas.

Tabla 2. Avances hacia resultados

Estrategia de Proyecto	Indicador	Meta al fin de proyecto	Nivel de Logro
<p>RESULTADO 1 Descubrimiento de compuestos activos para uso farmacéutico y agroquímicos de organismos terrestres y marinos en áreas y la mejora de capacidades de ANAM para su monitoreo.</p>	<p>Número de extractos probados en cáncer, enfermedades tropicales y bioensayos agroquímicos por el ICBG de Panamá y los socios del sector privado durante el periodo del proyecto.</p>	<p>10 compuestos altamente activos</p>	<p>8 compuestos puedan entrar dentro de este grupo; se están realizando nuevas pruebas con la ayuda de socios privados asociados al proyecto. (Estos compuestos incluyen la Coibamida como un compuesto extremadamente activo contra células cancerígenas; un compuesto potencial en etapa de validación clínica.)</p> <p>2 compuestos de interés para la industria farmacéutica, según se reporta en PIR 2015.</p> <p>4 publicaciones por parte de los investigadores como el Dr. Gerwich, Helen McField, el Dr. Linintong, y Dra. Balunas.</p> <p>Se realizaron 16 publicaciones científicas por científicos investigadores participantes del proyecto en torno al tema.</p> <p>SATISFACTORIO</p>
<p>Número de extractos probados en cáncer, enfermedades tropicales y bioensayos agroquímicos por el ICBG de Panamá y los socios del sector privado durante el periodo del proyecto.</p>	<p>2,500 extractos probados.</p>	<p>2,059 muestras probadas –STRI (2012- mar. 2014); 9, 134 muestras probadas INDICASAT (2012- ene 2014); 1,102 muestras probadas INDICASAT (abril – sept. 2014); 424 muestras probadas STRI (abril – julio 2014); 29 muestras probadas reportadas a nivel local STRI (agosto- octubre 2014); 25 muestras probadas –STRI (15 de abril de 2015); 21 muestras probadas STRI (7 de Julio de 2015); 443 (octubre – dic 2014) y 517 bioensayos de INDICASAT AIP (enero marzo 2015), para un total de 13,754 pruebas reportadas (1006 +).</p> <p>2,930 pruebas reportadas por INDICASAT desde marzo a diciembre 2015, según informe.</p> <p>Total de pruebas realizadas: 16,684.*</p> <p>*Según referencia del Dr. Luis Cubilla, El número no se refiere a la cantidad de extractos, dado que un extracto pudo ser probado en más de un ensayo; se refiere más bien a la cantidad de muestras de las que se prepararon replicas para los diferentes ensayos.)</p> <p>*Actividades desarrolladas por INDICASAT-STRI debido a la disolución del grupo ICBG.</p> <p>ALTAMENTE SATISFACTORIO</p>	<p>2,059 muestras probadas –STRI (2012- mar. 2014); 9, 134 muestras probadas INDICASAT (2012- ene 2014); 1,102 muestras probadas INDICASAT (abril – sept. 2014); 424 muestras probadas STRI (abril – julio 2014); 29 muestras probadas reportadas a nivel local STRI (agosto- octubre 2014); 25 muestras probadas –STRI (15 de abril de 2015); 21 muestras probadas STRI (7 de Julio de 2015); 443 (octubre – dic 2014) y 517 bioensayos de INDICASAT AIP (enero marzo 2015), para un total de 13,754 pruebas reportadas (1006 +).</p> <p>2,930 pruebas reportadas por INDICASAT desde marzo a diciembre 2015, según informe.</p> <p>Total de pruebas realizadas: 16,684.*</p> <p>*Según referencia del Dr. Luis Cubilla, El número no se refiere a la cantidad de extractos, dado que un extracto pudo ser probado en más de un ensayo; se refiere más bien a la cantidad de muestras de las que se prepararon replicas para los diferentes ensayos.)</p> <p>*Actividades desarrolladas por INDICASAT-STRI debido a la disolución del grupo ICBG.</p> <p>ALTAMENTE SATISFACTORIO</p>

Tabla 2. Avances hacia resultados (continuación)

Estrategia de Proyecto	Indicador	Meta al fin de proyecto	Nivel de Logro
	<p>Número de compuestos activos purificados y sus estructuras y elucidados durante el periodo del proyecto.</p>	<p>50 compuestos activos</p>	<p>Al momento de la evaluación se reportaron 102 compuestos activos que requieren de más pruebas y ensayos, equivalente a un 5% de actividad del gran total. Cuando se dé esta acción, la cantidad de compuestos activos podría reducirse por evaluación de su efectividad y actividad.11 de estos compuestos se trabajan en Panamá en los Lab. de la UP e INDICASAT AIP.</p> <p>SATISFACTORIO</p>
	<p>Existencia de directrices para el monitoreo de procesos de bioprospección.</p>	<p>1 documentos de directrices producido sobre el monitoreo del proceso de bioprospección.</p>	<p>El proyecto considera a la bioprospección como un proceso con un mínimo a nivel macro de 7 etapas: Formulación, Campo, biodescubrimiento, Pruebas y Ensayos, Validación y Registro, negociación y Comercialización. Hasta el momento hay sólo propuestas de monitoreo para las fases de Campo y biodescubrimiento.*</p> <p>*Instrumento incluido en Informe No.4, Anexo 1 “Borrador de Manuscrito con nuevo protocolo desarrollado para realizar bioensayos de P.falciiparum, T. cruzi y Leishmania”, INDICASAT, Diciembre 2015.</p> <p>ALGO SATISFACTORIO</p>
<p>RESULTADO 1 Descubrimiento de compuestos activos para uso farmacéutico y agroquímicos de organismos terrestres y marinos en áreas y la mejora de capacidades de ANAM para su monitoreo.</p>	<p>Adecuación de acuerdos de línea de base en relación con los resultados de los desarrollos del proyecto y el proceso de biodescubrimiento.</p>	<p>MIAMBIENTE, está satisfecho con los acuerdos.</p>	<p>El proceso de investigación aún no puede asegurar el desarrollo de productos específicos para este resultado.</p> <p>El proyecto logró la elaboración de un instrumento que contienen cláusulas para desarrollar acuerdos de compuestos en etapas para la fase clínica (pruebas, ensayos, validación y registro).</p> <p>Se reporta el desarrollo de dos compuestos muy prometedores que podrían pasar a una fase clínica y posteriormente comercial. Actualmente se mantiene en vigencia el marco legal entre STRI y MiAmbiente.</p> <p>El proceso desarrollado y documentado permite dar la calificación de SATISFACTORIO</p>

Tabla 2. Avances hacia resultados (continuación)

Estrategia de Proyecto	Indicador	Meta al fin de proyecto	Nivel de Logro
	Niveles de capacidades instaladas para la recolección, cultivo y almacenamiento a largo plazo de microbios.	El banco microbiano y las facilidades de cultivos instaladas en la institución panameña.	Para concluir la instalación del banco microbiano y de cultivos solo se requiere que el refrigerador de -80° sea instalado en INDICASAT para trasladar las muestras que se encuentran en STRI. Cerca de 4,500 muestras han sido conservadas y son parte de la colección manejada por STRI. Adicionalmente, hay 5,000 muestras del banco microbiano de INDICASAT AIP. SATISFACTORIO
	Capacidades para técnicas químicas, analíticas de avanzada para caracterizar los compuestos activos instalados en las organizaciones panameñas		Se desarrollaron capacitaciones en INDICASAT AIP en uso y mantenimiento básico de equipo de investigación para la aplicación de técnicas químicas y analíticas. 15 estudiantes de nivel de licenciatura, maestría y doctorado con proyectos de investigación. SATISFACTORIO
RESULTADO 2 Transferencia tecnológica y prácticas para facilitar el descubrimiento de compuestos activos y el uso sostenible de la biodiversidad.		Métodos actualizados para bioensayo de enfermedades utilizadas para la identificación de compuestos activos.	Se mejoraron Protocolos con este fin. Se realizaron 16 publicaciones científicas por científicos investigadores participantes del proyecto en torno al tema.

Tabla 2. Avances hacia resultados (continuación)

Estrategia de Proyecto	Indicador	Meta al fin de proyecto	Nivel de Logro
<p>RESULTADO 2</p> <p>Transferencia tecnológica y prácticas para facilitar el descubrimiento de compuestos activos y el uso sostenible de la biodiversidad.</p>	<p>Sistema de manejo de datos entre las instituciones panameñas armoniza la transferencia de información sobre muestras recolectadas y resultados científicos entre las instituciones nacionales e internacionales.</p>	-	<p>Se alcanzó un acuerdo entre STRI e INDICASAT AIP para un traspaso de responsabilidades contractuales con la empresa Century Technology. Por acuerdo entre las partes incluyendo MiAmbiente, la base de datos permanecerá alojada en INDICASAT una vez que el proyecto finalice, para garantizar la sostenibilidad de la misma.</p> <p>SATISFACTORIO</p>
<p>RESULTADO 3</p> <p>Beneficios compartidos con parques nacionales y la población panameña</p>	<p>Numero de senderos en el Parque Nacional Coiba.</p> <p>Inventario biológico basado en las recolecciones llevadas a cabo por el ICBG de Panamá</p>	<p>2</p> <p>Se reportan 2,346 especies de plantas identificadas en las áreas de estudio del proyecto ICBG del 2009 al 2015.</p>	<p>Rehabilitación del Sendero Santa Cruz.</p> <p>SATISFACTORIO</p> <p>Logrado</p> <p>SATISFACTORIO</p>

Tabla 2. Avances hacia resultados (continuación)

Estrategia de Proyecto	Indicador	Meta al fin de proyecto	Nivel de Logro
	Aumento de la concientización de la población panameña en cuanto al uso sostenible de la biodiversidad de Coiba.	Metas cuantitativas para mitad y final del proyecto a ser determinado al inicio del proyecto basado en las encuestas de visitantes al PN Coiba.	Indicador no medible. No se puede determinar el grado de concientización de la población.
	Campaña pública en los medios sobre la protección y uso de la biodiversidad y sus recursos genéticos en Coiba.		Se realizaron campañas de sensibilización a la población y educación ambiental en escuelas y colegios. Se elaboró material de divulgación (trípticos y boletines informativos), como una alianza con medios escritos. Se publicaron artículos en periódicos y se han entregado materiales de divulgación validado por MiAmbiente a estudiantes y profesores en colegios. Se realizaron publicación y divulgación en medios radiales acerca de la biodiversidad y el protocolo de Nagoya. SATISFACTORIO pero no se ajustó en ML.
RESULTADO 3 Beneficios compartidos con parques nacionales y la población panameña	Presentaciones de extensión comunitaria y actividades que expliquen el uso de la biodiversidad y sus recursos genéticos		Se realizaron presentación a más de 2,000 personas y se visitaron 22 centros educativos.

Tabla 2. Avances hacia resultados (continuación)

Estrategia de Proyecto	Indicador	Meta al fin de proyecto	Nivel de Logro
	<p>20 científicos panameños jóvenes adicionales han sido capacitados en biodescubrimiento.</p> <p>4 científicos adicionales panameños han sido capacitados en laboratorios en el extranjero en técnicas de biodescubrimiento.</p>	<p>31 estudiantes y/o licenciados panameños, se han capacitado en diversas especialidades. Un (1) magister (Químico) capacitado en un laboratorio en el extranjero; y (1) científico panameño (licenciado en Biología) experto en botánica capacitado en el Missouri Botanical Garden y con una investigación en curso que cuenta con hallazgos significativos para las Áreas Protegidas de Panamá.</p>	<p>SATISFACTORIO</p>
<p>RESULTADO 3 Beneficios compartidos con parques nacionales y la población panameña</p>	<p>Estación Científica en Coiba se fortalecerá para facilitar la investigación científica.</p>	<p>–</p>	<p>Se prevé que al terminar el proyecto el equipo quedará comprado y en custodia de INDICASAT. ALGO SATISFACTOTIO</p>

Tabla 2. Avances hacia resultados (continuación)

Estrategia de Proyecto	Indicador	Meta al fin de proyecto	Nivel de Logro
<p>RESULTADO 4 Aumento en capacidades nacionales en ABS</p>	<p>Nivel de conocimiento en la Asamblea Nacional de Diputados de los beneficios potenciales para el país de una ratificación pronta del Protocolo de Nagoya. *Se hizo un ajuste en este indicador por: "Armonización de las provisiones del Protocolo de Nagoya con la normativa Nacional Vigente"</p>	<p>9 Diputados están conscientes de los beneficios y tienen el propósito de darle soporte a la ratificación del Protocolo de Nagoya.</p>	<p>Protocolo de Nagoya fue ratificado por la Asamblea Nacional el 12 de octubre de 2012 Se han fortalecido las capacidades técnicas de MiAmbiente para la revisión y análisis de la legislación en ABS con énfasis en Decreto Ejecutivo N°25 del 29 de abril de 2009. El Proyecto contribuyó con insumos y sugerencias a la Ley que creó el Ministerio de Ambiente. SATISFACTORIO</p>
	<p>Capacidad en relación con los procesos de bioprospección y negociación de Acuerdos ABS en ANAM.</p>	<p>3 miembros del personal de ANAM, están capacitados en diferentes etapas del proceso de bioprospección.</p>	<p>–</p>

Tabla 2. Avances hacia resultados (continuación)

Estrategia de Proyecto	Indicador	Meta al fin de proyecto	Nivel de Logro
RESULTADO 4 Aumento en capacidades nacionales en ABS	-	2 miembros del personal de ANAM están capacitados en negociación de acuerdos ABS.	<p>Se fortalecieron las capacidades de 8 funcionarios de la Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre -UNARGEN MIAMBIENTE. En algunas actividades de capacitación, también han participado funcionarios del Departamento Legal de MIAMBIENTE. (*)</p> <p>Se realizaron 22 sesiones con un total de 85 horas presenciales y 25 no presenciales. Los temas abordados en la capacitación se refirieron a contratos, negociaciones, riesgos, stakeholders, escenarios, y procesos relacionados al Acceso a Recursos Genéticos/ Biológicos y Conocimientos Tradicionales, entre otros.</p> <p>Como parte de la dinámica se han dado intercambios con especialistas de Costa Rica, Colombia, España y dos Consultores del GEF asignados al Proyecto Global del Protocolo de Nagoya. Se realizaron intercambios con los proyectos homólogos del GEF en Costa Rica y Colombia. Se realizó intercambio en Brasil del Sr. Alexander Montero y de la Sra. Carmen Medina a Perú.</p> <p>*De los 15 funcionarios de ANAM (hoy Mi Ambiente) que resultaron fortalecidos en la primera Jornada de Aumento de Capacidades se mantienen 6 y se han sumado dos nuevos (todos miembros de la Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre).</p> <p>SATISFACTORIO</p>

Tabla 2. Avances hacia resultados (continuación)

Estrategia de Proyecto	Indicador	Meta al fin de proyecto	Nivel de Logro
RESULTADO 4 Aumento en capacidades nacionales en ABS	Existencia de herramientas guías en ABS para ANAM y usuarios de recursos genéticos.	Se han producido dos manuales de procedimientos en ABS, uno para ANAM y otro para usuarios (incluyendo propuestos para contratos marco y formatos para obtener consentimiento informado previo).	<p>Se realizaron jornadas de intercambio de conocimiento. Existen memorias con observaciones, propuestas e información relacionada al Acceso de Recursos Genéticos en Panamá.</p> <p>Existe una versión preliminar de Manual para usuarios de recursos genéticos en la República de Panamá con dos ejes fundamentales: guías de acceso para los usuarios de los recursos genéticos y referencias para las autoridades.*</p> <p>A raíz de la creación del Ministerio de Ambiente se está realizando una revisión de su estructura funcional que busca armonizarla con los servicios que presta y la revisión integral de las leyes ambientales.</p> <p>*Reférase al documento borrador del 11 de Diciembre 2015 en archivo del proyecto.</p> <p>ALGO SATISFACTORIO</p>
	Existencias de metodología para determinar tarifas para permisos para el acceso a recursos genéticos.	Se ha definido metodología para determinar tarifas para permisos y acceso a recursos genéticos.	No hay reporte sobre esta actividad.

Tabla de calificación de la Evaluación

La siguiente Tabla de Calificaciones de la Evaluación del Proyecto fue basada en los resultados presentados más arriba y en otra información presentada en el texto principal.

Tabla 3. Calificación de la Evaluación

Medida	Calificación	Descripción del Logro
Estrategia de proyecto	Calificación de los objetivos de logro: <i>5 Satisfactorio (S)</i>	La estrategia del proyecto es sólida. El Marco Lógico del Proyecto está bien construido y constantemente empleado por el Proyecto. (Coordinación Nacional, Contrapartes (STRI, INDICASAT, UNARGEN). Los Indicadores y Metas del Marco Lógico del Proyecto no fueron adecuados para los mecanismos de implementación del Proyecto.
	Calificación de los objetivos de logro: <i>5 Satisfactorio (S)</i>	La calificación de los logros está basada en el logro individual de resultados que se presenta más abajo. A su vez, estos se basan en la Tabla Resumen de Avances Hacia Resultados (sección anterior) y la tabla 3, ampliamente detallada en la sección iii sobre Avance Hacia Resultados.
Avance hacia los resultados	RESULTADO 1 Descubrimiento de compuestos activos para uso farmacéutico y agroquímico de organismo terrestres y marinos en Áreas Protegidas y la mejora de capacidades de ANAM para su monitoreo. <i>Calificación de Logro: 5 Satisfactorio (S)</i>	Alta probabilidad de que 8 compuestos sean altamente activos y dos de ellos con alto interés para la industria farmacéutica. 4 publicaciones realizadas. Un total de 16,684 pruebas realizadas. Se cuenta con un instrumento que permitirá desarrollar acuerdos de compuestos en etapas para la fase clínica. De acuerdo con las Tablas anteriores, el Proyecto, ya ha alcanzado 3 indicadores y metas para este resultado, incluso se ha sobrepasado mientras que los restantes 2 muestran un avance considerable y están considerados como: Avance satisfactorio

Tabla 3. Calificación de la Evaluación (continuación)

Medida	Calificación	Descripción del Logro
	<p>RESULTADO 2</p> <p>Transferencia tecnológica y práctica para facilitar el descubrimiento de compuestos activos y el uso sostenible de la biodiversidad.</p> <p><i>Calificación de Logro:</i> 6 Altamente satisfactorio (AS)</p>	<p>De acuerdo con las Tablas anteriores, el Proyecto logró un progreso considerable en todos los indicadores de este resultado y en todos los demás es evaluado como Avance Altamente Satisfactorio.</p>
	<p>RESULTADO 3</p> <p>Beneficios compartidos con parques nacionales y la población panameña.</p> <p><i>Calificación de Logro:</i> 5 Satisfactorio.</p>	<p>De acuerdo con las Tablas mencionadas más arriba, el Proyecto logró una evaluación de: Avance Satisfactorio</p>
<p>Avance hacia los resultados</p>	<p>RESULTADO 4</p> <p><i>Aumento en capacidades nacionales en ABS.</i></p> <p><i>Calificación de Logro:</i> Algo satisfactorio (AS)</p>	<p>De acuerdo con las Tablas mencionadas más arriba, el Proyecto logró una evaluación de: Avance Algo Satisfactorio</p>
<p>Ejecución del Proyecto & Gerencia Adaptativa</p>	<p>5 Satisfactorio</p>	<p>De acuerdo con los resultados de la Sección 3.3 (Arreglos de Gerencia) del Plan de Trabajo, Financiamiento y cofinanciamiento, Nivel de Monitoreo del Proyecto y sistemas de evaluación, compromisos de las partes interesadas, Informes y Comunicaciones, todas estas áreas están gerenciadas adecuadamente la EF no identificó ninguna preocupación importante. Existen algunos aspectos para considerar en el apartado de recomendaciones que no permiten dar la calificación máxima.</p>
<p>Sostenibilidad</p>	<p>4 Probable</p>	<p>De acuerdo a los resultados de la Sección 3.2 Sostenibilidad, la EF identifica como preocupación la sostenibilidad institucional y la califica como Algo Probable (AP) en todas las diferentes áreas de sostenibilidad (financiera, socioeconómica, y ambiental) son evaluadas como probables.</p>

Resumen de Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones Generales

El Proyecto del GEF, es relevante con los objetivos con los que debe mantener consistencia (GEF y País).

El contexto legal e institucional, es determinante para el desarrollo de los proyectos, pero además para asegurar la continuidad en el tiempo de los objetivos que buscan, sea en términos de uso de la biodiversidad o de generación de actividades económicas sustentables y viables.

Por ser el **Protocolo de Nagoya** un tema nuevo en las agendas nacionales e internacionales, su incorporación y promoción ha implicado de alguna forma “aprender haciendo”.

El Proyecto no tuvo una apropiación institucional en el Ministerio de Ambiente más allá del compromiso y participación funcionarios de UNARGEN, de eventual participación del Departamento Legal y de la Dirección de Áreas Protegidas, a quien oficialmente estuvo adscrito. Esto restó posibilidades de hacer mayor incidencia política, de contar con más respaldo de las altas autoridades de MIAMBIENTE para la consecución de resultados de mayor impacto.

La alianza entre PNUD-GEF-MIAMBIENTE- STRI-INDICASAT- Universidades, es una apuesta interesante ya que se trata de organizaciones con marcos de referencia y trabajos diferentes- desarrollo humano y ambiente, e investigación científica.

El contexto nacional de preocupación por el medio ambiente junto con la presión económica por el

acceso a los recursos genéticos, es un terreno fértil para procesos de incidencia política que el Proyecto no profundizó.

La participación de personas jóvenes en la ejecución de los actividades, por ejemplo no se evidencia de forma directa a partir de los indicadores utilizados, aunque muchas de las actividades de investigación son desarrolladas por jóvenes(estudiantes) .Especialmente en INDICASAT. Además de la inversión que esto representa en términos de generación de conocimiento, y formación de capital humano ha sido importante la participación directa de jóvenes en el desarrollo de los proyectos.

Aspectos Operativos

- **Por ser una iniciativa novedosa**, precisó de un proceso de aclaración interno de conceptos, así como de la adaptación del Proyecto a su propia normativa y *modus operandi*. Esto conllevó mucha inversión en tiempo y clarificar conceptos e interpretación del mismo Marco Lógico.
- **Retrasos en el arranque**. En su formulación, el Proyecto no previó la complejidad de los procedimientos dentro del PNUD y la de los actores, para la ejecución con actores de diferente naturaleza.
- **Situaciones enfrentadas**. Cambios nacionales en el proceso de implementación- cambios de mando político de País y la transición de ANAM a Ministerio de Ambiente, también influyeron en la ejecución
- Los informes de Proyecto evidencian que es en el último año y en los meses recientes cuando se observa un despegue significativo en el cumplimiento de productos importantes, en particular el tema jurídico, así como la necesidad de revisar o reformar algunos otros. Este

proceso de revisión y realimentación -aunque aceptablemente “normal” en proyectos PNUD/GEF -pone de manifiesto que para este tipo de proyectos se requiere de tiempos más largos de intervención.

satisfactoria, un 85% del presupuesto ejecutado hasta 27 de noviembre.

- Por procedimientos establecidos por PNUD-GEF, proyectos con estos montos de financiamiento solamente requieren ser auditados un año después de su finalización.

Gerencia Adaptativa

- **Las limitaciones en recursos de operación de la coordinación se han solventado a través de Sinergias con otros proyectos e instituciones nacionales e internacionales.** Ha sido una buena estrategia desarrollada y liderada por la coordinación y otros actores.
- **Gerencia adaptativa y administración.** Muchos esfuerzos realizados por la coordinación en procedimientos administrativos-no asignación de recursos económicos limitaron el seguimiento.

Aspectos Jurídicos:

- **El tema jurídico** es y sigue siendo sustantivo e inconcluso para cumplir con los compromisos establecidos el Proyecto, pero importante porque es un tema medular de País. Esto conlleva no solamente la generación de instrumentos de Acuerdos, sino también temas de Confidencialidad, Decreto 25.

Aspectos Financieros:

- **CO-Financiamiento.** Es posible esperar que la co-financiación al final del proyecto alcance cifras más altas que las actuales pues algunas contribuciones no han sido reportadas oficialmente por los socios. Esto es importante ya que estaría mostrando que el Proyecto logró resultados más allá de lo comprometido y de los costos incrementales del GEF¹.
- Ejecución presupuestaria. El porcentaje de ejecución presupuestaria es altamente

Recomendaciones Generales

- Actividades como la ubicación final de la base de datos, los instrumentos jurídicos, el Manual, actividades de STRI e INDICASAT, aspectos legales de los acuerdos entre otros, requieren finiquitarse, por el nivel de avance se requiere de un corto tiempo, por lo que la primera recomendación es ampliar el tiempo de ejecución del Proyecto
- Se recomienda la contratación de asistencia legal especializada que acompañe la terminación del instrumento para el establecimiento de Acuerdos.
- El Proyecto ha sentado las bases para seguir profundizando y generando experiencia e instrumentos en el tema de acceso a recursos genéticos, promoción del Protocolo de Nagoya, negocios a partir del uso sostenible de la biodiversidad. Por lo tanto se recomienda “Sistematizar la experiencia” y divulgar los resultados, así también es oportuno un evento de

¹ Costo Incremental, diferencia entre lo que el país estaría normalmente preparado a invertir para solucionar un problema ambiental (COSTO DE LINEA BASE) y el costo adicional de actividades que resultan en beneficios no solo para la región sino también para el planeta.

presentación de resultados donde se incorpore entre otros actores al sector privado empresarial.

- De cara a futuros Proyectos con participación de instituciones del Estado, es importante que se comprometa desde el inicio el respaldo de las altas autoridades de las instituciones.
- El Proyecto ha creado un espacio de coordinación nacional en el ámbito de discusión y promoción del Protocolo de Nagoya, con diferentes actores y sectores (académicos, científicos, institucionales, Cooperación Internac. Políticos, otros) Por lo cual se recomienda darle sostenibilidad a este mecanismo para seguir avanzando en este campo.
- En futuros Proyectos de esta naturaleza, se recomienda desarrollar acciones en Áreas Protegidas que incorporen poblaciones locales, que puedan generar experiencias piloto a partir del acceso a los recursos genéticos.

Recomendaciones de nivel Operativo

- Es importante que los Proyectos desde su formulación incorporen un rubro de recursos económicos para gestión y seguimiento de las actividades.
- Entre más al inicio se revise y aclare el Marco Lógico y los arreglos de gestión, mayores oportunidades habrá de cumplir con los tiempos propuestos.
- Establecer sinergias y redes para potenciar los resultados, esta estrategia también ha sido una lección aprendida del Proyecto.
- Proyectos relativamente pequeños como este no pueden pretender realizar por sí solos grandes transformaciones del entorno habilitador, lo cual debe considerarse en la definición de los indicadores de éxito del Proyecto. Es mejor colaborar cómo en este caso- con procesos ya iniciados de forma conjunta con otras organizaciones, que plantearse el reto de asumir un papel protagónico.
- La incidencia en políticas y legislación ambientales se da dentro de constantes cambios en el escenario político de los países, por lo tanto un proyecto como "NAGOYA" debe mantenerse en contacto permanente con los nuevos actores del sector público.

1. Introducción

El Documento de Proyecto, PRODOC, establece la realización de una Evaluación Final (EF) independiente, que ayude a determinar el progreso realizado hacia el logro de los resultados del Proyecto.

Propósito de la evaluación

El propósito de esta evaluación es examinar el desempeño del proyecto para lograr los resultados deseados. Por lo cual buscará generar información útil sobre los arreglos de aplicación del proyecto y el logro de sus resultados, así como evaluar la relevancia y la sostenibilidad de los rendimientos como contribuciones a los resultados a mediano y largo plazo que tiene y podrá tener el Proyecto.

Alcance y metodología

Para realizar la EF se empleó la guía “*Procedimientos para llevar a cabo evaluaciones finales de proyectos PNUD-GEF* (Junio 2008)”, que describe los eventos específicos necesarios para preparar y conducir una misión de evaluación y que se basó en la política de evaluación del PNUD, en las directrices de evaluación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés) y en lecciones aprendidas de evaluaciones anteriores. Se recibió un listado con treinta actores participantes del Proyecto sujetos a ser entrevistados de los cuáles se tomó una muestra de veintiún persona entrevistada por diferentes medios (presencial, skype, correo electrónico).

Las actividades realizadas se describen a continuación:

Reunión preliminar con el Coordinador del Proyecto:

se sostuvo una reunión preliminar por skype el 27 de noviembre y remisión de alguna información por parte de la coordinación del Proyecto, posteriormente se tuvo una sesión de trabajo el lunes 30, en la sede del Proyecto en Panamá, así también se realizó una visita de cortesía a las partes en PNUD.

- **Revisión y análisis preliminar de documentos:**

Se revisaron todos los documentos proporcionados en forma digital por la Coordinación de Proyecto.

- **Coordinación de Misión:** Con el apoyo de la Coordinación del Proyecto Nagoya (como se le conoce), se definió un plan de actividades para la visita de Misión a los diferentes actores.

- **Diseño de herramientas metodológicas:** Una vez revisada la documentación facilitada por el CP, con base en la metodología facilitada, se diseñaron las herramientas metodológicas para recabar y organizar la información derivada de las entrevistas.

- **Ejecución de la visita de Misión:** La visita del EF a Panamá tuvo lugar del 30 de noviembre al 7 de diciembre e incluyó reuniones individuales con miembros del Equipo de Proyecto, entrevistas con actores claves, participación en un taller sobre “**Elementos relevantes del Protocolo de Nagoya con los contratos de ABS**”, con la participación virtual del Dr. Alejandro Lagos (uno de los pocos especialistas en el tema), revisión

de archivos y materiales del Proyecto. Al final de la visita, la evaluadora ofreció a la Coordinación de Proyecto y a la Oficial de Programa, un reporte verbal sobre las actividades realizadas y los hallazgos preliminares. Luego produjo una presentación en PP a solicitud de la Oficial de Programa sobre hallazgos y recomendaciones preliminares, para ser presentados en la reunión de la Junta de Proyecto.

- **Sistematización de resultados:** Una vez realizadas las entrevistas, se realizó un proceso de sistematización y ordenamiento de la información según la lista de contenidos recibida inicialmente. Cuando la Evaluadora lo consideró oportuno, se realizaron cambios a la misma. El proceso también requirió de consultas permanentes a la información digital, en particular el PRODOC, los PIRs, los informes trimestrales, el sitio Web y otros.
- **Elaboración de informe:** La Evaluadora se dedicó a sesiones de comparación de notas y, con el propósito de ir dando forma al borrador del informe. Cabe resaltar aquí el proceso de calificación de los correos electrónicos recibidos y otros aspectos solicitados por la contratación, así como la generación de conclusiones, y recomendaciones.
- **Entrega:** se procedió con la entrega del borrador de informe para revisión realimentación, y posteriormente ajustes finales, con base en los comentarios recibidos de representantes de PNUD para proceder a entregar el Informe Final.

2. Descripción del Proyecto y contexto de desarrollo

Comienzo y duración del proyecto

Con el propósito de comprender cómo se abordó la Problemática, la Evaluadora hizo una revisión sustantiva del PRODOC, en particular de su análisis situacional. El Proyecto se firmó en diciembre de 2012, con un período de ejecución de tres años (2013-2015), sin embargo el Proyecto tuvo un retraso de casi un año debido a situaciones administrativas que hubo que ajustar especialmente en cuanto al establecimiento de los contratos con STRI e INDICASAT. La primera reunión de la Junta de Proyecto se realizó el 26 de noviembre de 2013.

Problemas que el Proyecto buscó abordar

El PRODOC Plantea “ las regalías como el único mecanismo financiero por medio del cual los países en desarrollo como Panamá pueden recibir beneficios de la exploración y explotación de sus recursos genéticos para medicamentos y agroquímicos. Desafortunadamente, la proporción de los recursos genéticos explorados que finalmente llegan al mercado y generan regalías es relativamente pequeña. Adicional a que, el gasto mundial en la investigación para el descubrimiento de medicamentos (que suma decenas de miles de millones de dólares al año) casi solo se realiza en países desarrollados y no en los países hospederos

de la diversidad biológica. Como resultado, los beneficios que los países hospederos reciben de la exploración de sus recursos genéticos es muy limitado, tanto en términos del ingreso financiero como los beneficios hacia abajo que incluyen capacitación y empleo: esto a su vez limita su motivación y capacidad para invertir en la conservación de la biodiversidad”.

La solución a largo plazo de este problema, es lo que esperaba este Proyecto, la realización del potencial de recursos genéticos en Panamá para generar beneficios económicos tangibles al país, en la forma de negocios, empleo y oportunidades de creación de capacidad por medio del descubrimiento y desarrollo de nuevos medicamentos y agroquímicos, lo que provee el fundamento para la preservación de los recursos biológicos que contienen el material genético. Esto representará un cambio de paradigma de la situación antes descrita, a una en la que las naciones ricas en biodiversidad como Panamá, estén involucradas total y equitativamente en este proceso de investigación y se benefician económicamente y socialmente de ella. A través de la colaboración entre los socios panameños y los actores del sector académico y privado en el extranjero, este proyecto se enfocará en el proceso de bio - descubrimiento, la mejora de las capacidades humanas e institucionales en el país,

y la transferencia de equipo y experiencia de los Estados Unidos a Panamá, para poder establecer un programa de descubrimiento de medicamentos de vanguardia.

El objetivo Proyecto

Descubrimiento de productos de origen natural para la industria farmacéutica y agroquímica y promoción del uso sostenible de los recursos genéticos en el Sistema de Áreas Protegidas de Panamá a través de esquemas de participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización.

El Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales, el INDICASAT y la Universidad de Panamá son las instituciones de investigación en Panamá, que están involucradas en la búsqueda de descubrimientos de compuestos que se basan en productos naturales. Estas tres instituciones forman el nexo del programa y son responsables de la recolección de micro-organismos, bioensayo y la purificación e identificación de estructura de compuestos activos.

Los colaboradores académicos extranjeros en la Universidad de California, la Universidad de Oregón, la Universidad del Estado de Utah y la Universidad de

Connecticut están involucrados en investigación de productos naturales. Algunos de sus colaboradores han llevado investigación post- doctoral en laboratorios panameños y ahora tienen sus propios nombramientos como profesores en los Estados Unidos. Todos afirman y reconocen que su experiencia en Panamá fue instrumental para ayudarles a obtener puestos dentro del profesorado. Todos mantienen sus vínculos con Panamá, regresan para investigación y están hospedando estudiantes y científicos panameños en sus laboratorios en los Estados Unidos.

ANAM (MIAMBIENTE) es la institución rectora del Estado panameño en el sector ambiental, responsable de autorizar el acceso a los recursos genéticos del país y facilitar la negociación de los acuerdos que permitan una participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización (Decreto 25 del 29 de abril del 2009). Además, la administradora a cargo de 65 áreas protegidas. El proyecto también planteó involucrar al sector privado a través de la incorporación de dos colaboradores del sector privado que apoyaran traer contactos al mercado, Dow AgroSciences y Eisai Research Institute.

3. Hallazgos

3.1. DISEÑO FORMULACIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto está conceptualmente bien diseñado. El enfoque del Proyecto fue bien definido.

La implementación del proyecto fue basado en un modelo de intervención que cuya ejecución directa no depende de un equipo de proyecto con personal propio, equipamiento y recursos (como es lo usual en un proyecto completo de GEF). En lugar de esto, el Proyecto se ejecutó con base en propuestas técnicas elaboradas por organizaciones de investigación científicas independientes, que comparten intereses comunes en torno al uso y acceso a recursos genéticos lo cual fue un reto de coordinación y comunicación. Por otra parte el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), también tiene resultados previstos en el diseño del Proyecto, estas actividades fueron desarrolladas por algunos de los socios o con el apoyo directo de la Coordinación de Proyecto.

Parece que estos aspectos difíciles han sido bien encarados por el Proyecto porque han logrado resultados finales de Proyecto y unos todavía en proceso de consolidación que parecen ajustarse relativamente bien con la meta propuesta (ver próxima sección 3.2 para un análisis más detallado de este tema).

El Proyecto es relevante y está bien alineado con las prioridades globales y nacionales:

- Panamá firmó la Convención sobre Diversidad Biológica el 13 de junio de 1992 y lo ratificó el

17 de enero de 1995, y firmó el Protocolo de Nagoya el 3 de mayo del 2011.

- Configuran áreas significativas de acción del Gobierno y las organizaciones de la sociedad civil como se expresa en la Estrategia Nacional de Biodiversidad.
- El proyecto contribuirá directamente con una serie de Objetivos Estratégicos de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y el Plan de Acción del País (NBSAP), en particular los siguientes:
 1. Aumentar el conocimiento, información y conciencia de los ciudadanos en relación con la biodiversidad, biotecnología, bioprospección, bioseguridad y acceso a los recursos genéticos.
 2. Generar políticas, instrumentos judiciales y métodos para la valoración de la biodiversidad que motive el uso sostenible de los recursos biológicos.
 3. Aumentar la participación de las comunidades locales e indígenas en la administración, planeamiento, administración y uso sostenible de la biodiversidad.
 4. Fortalecer la aplicación de la Ley de Ambiente General para la promoción de la conservación, uso sostenible y la distribución de los beneficios de biodiversidad, de conformidad con los compromisos adquiridos con la Convención sobre la Diversidad Biológica.
 5. Aumentar el capital humano y la infraestructura para la educación e investigación en biodiversidad.
 6. Desarrollar mecanismos para la cooperación y financiamiento dirigidos a la conservación y uso

sostenible de la biodiversidad, de conformidad con las prioridades nacionales.

7. Contribuir con la conservación de la diversidad biológica global.

Los resultados del Proyecto y los indicadores están bien alineados con estas estrategias y sus respectivas acciones.

El Proyecto es altamente consistente con **Resultado Esperado del Programa de País de PNUD:** *“Eleva a nivel de política estatal la protección del ambiente para para fortalecer el crecimiento económico, el desarrollo del turismo y el bienestar en general”.*

Análisis del Marco Lógico/ Marco de Resultados

El Marco Lógico del Proyecto es técnicamente sólido. Sus diferentes componentes están bien definidos y articulados y se puede identificar una lógica clara a través de los diferentes niveles verticales (Objetivo de Proyecto, Resultado, Producto) y en los componentes horizontales (Objetivos, resultados, Indicadores, Situación de línea base, Meta final del Proyecto, Fuentes de verificación y supuestos).

Esta estructura lógica **no fue completamente consistente con el mecanismo de ejecución del Proyecto**, particularmente a nivel de los indicadores y las metas Proyecto. En otras palabras la estructura del marco lógico se ajusta bien a un proyecto completo tradicional del GEF, cuyo mecanismo de ejecución se basa sustancialmente en un equipo de proyecto, equipamiento y financiación permitiendo la ejecución de actividades por el proyecto con algunas asesorías y subcontratos para cubrir algunas áreas especializadas o tópicos más allá de las actividades del proyecto. La estructura de ejecución que utilizó el Proyecto es bastante diferente ya que la ejecución es hecha por un tercero que presentó una propuesta técnica. Este mecanismo de ejecución en que el Proyecto controla solo parcialmente lo que realizan las partes.

Por lo tanto, aunque el Marco Lógico del Proyecto está bien diseñado, la ejecución y particularmente el monitoreo y la evaluación de tareas fueron difíciles y pesadas.

El diseño del marco lógico es teóricamente bueno pero **no bien adaptado para el mecanismo de ejecución del Proyecto Nagoya**, especialmente a nivel de las Herramientas de Seguimiento del GEF.

3.2. AVANCE HACIA LOS RESULTADOS

Avance hacia el análisis de resultados

El siguiente análisis del avance hacia los resultados está basado en la información generada por el Sistema de M&E del proyecto, el logro alcanzado por las actividades realizadas y algunas pocas en ejecución. El mismo demuestra que el proyecto se desempeñó bien y que los productos y resultados acordados en su mayoría han sido alcanzados.

La tabla que figura a continuación presenta el avance por resultados e indicadores registrados por el Sistema de M&E, PIR y otros instrumentos en el momento de la Evaluación Final. También incluye la calificación pertinente de la Revisión Final y su justificación.

Es relevante mencionar que, el Proyecto no fue diseñado con enfoque de género y en el PRODOC, no se mencionan indicadores para el tema, sin embargo se pudo constatar que en las actividades de extensión y capacitación, se llevan registros de participación desagregados por género.

Tabla 4. Avance por resultados reportados en PIR

Estrategia de Proyecto	Indicador	Línea Base	PIR 2014	Meta al final del proyecto	PIR 2015	Calificación de logro	Justificación de la calificación
1 Descubrimiento de compuestos activos para uso farmacéutico y agroquímico de organismo terrestres y marinos en Áreas Protegidas y la mejora de capacidades de ANAM para su monitoreo.	Número de compuestos altamente activos para uso de agroquímicos y farmacéuticos descubiertos durante el periodo del Proyecto	0	81 compuestos activos fueron aislados y probados. 5% de estos compuestos mostró una actividad significativa que requirieron más pruebas para determinar si pasarían a la siguiente fase de desarrollo de productos.	10 compuestos activos	8 compuestos puedan entrar dentro de este grupo, se están realizando nuevas pruebas con la ayuda de socios privados asociados al proyecto. (Estos compuestos incluyen la Colbamida como un compuesto extremadamente activo contra células cancerígenas; un compuesto potencial en etapa de validación clínica.) 2 compuestos de interés para la industria farmacéutica, según se reporta en PIR 2015. 4 publicaciones por parte de los investigadores como el Dr. Gerwich, Helen McField, el Dr. Linintong, y Dra. Balunas. Se realizaron 16 publicaciones científicas por científicos investigadores participantes del proyecto en torno al tema.	SATISFACTORIO	La aproximación a la meta y otros resultados no esperados como publicaciones y el proceso llevado a cabo permiten dar esta calificación.

Estrategia de Proyecto	Indicador	Línea Base	Meta al final del proyecto	PIR 2014	PIR 2015	Calificación de logro	Justificación de la calificación
1 Descubrimiento de compuestos activos para uso farmacéutico y agroquímico de organismo terrestres y marinos en Áreas Protegidas y la mejora de capacidades de ANAM para su monitoreo.	Número de extractos probados en cáncer, enfermedades tropicales y bioensayos agroquímicos por el ICBG de Panamá y los socios del sector privado durante el período del Proyecto.	0	2,500 extractos probados	2,059 muestras probadas –STRI (2012- mar. 2014); 9, 134 muestras probadas INDICASAT (2012- ene 2014); 1,102 muestras probadas INDICASAT (abril – sept. 2014); 424 muestra probadas STRI (abril julio 2014); 29 muestras probadas reportadas a nivel local STRI 2014);	25 muestras probadas –STRI (15 de abril de 2015); 21 muestras probadas STRI (7 de Julio de 2015); 443 (octubre – dic- 2014) y 517 bioensayos de INDICASAT AIP (enero marzo 2015), para un total de 13,754 pruebas reportadas (1006 +) .	ALTAMENTE SATISFACTORIO	Logrado y altamente superada la meta
				Total de pruebas realizadas: 16,684.* *Según referencia del Dr. Luis Cubilla, El número no se refiere a la cantidad de extractos, dado que un extracto pudo ser probado en más de un ensayo; se refiere más bien a la cantidad de muestras de las que se prepararon replicas para los diferentes ensayos.) **Actividades desarrolladas por INDICASAT-STRI debido a la disolución del grupo ICBG.	ALTAMENTE SATISFACTORIO	Logrado y Superada la meta	

Estrategia de Proyecto	Indicador	Línea Base	PIR 2014	Meta al final del proyecto	PIR 2015	Calificación de logro	Justificación de la calificación
1 Descubrimiento de compuestos activos para uso farmacéutico y agroquímico de organismo terrestres y marinos en Áreas Protegidas y la mejora de capacidades de ANAM para su monitoreo.	Número de compuestos activos purificados y sus estructuras y elucidados durante el período del Proyecto	0	No hay comentarios	50 compuestos activos	Se reportaron 102 compuestos activos* que requieren de más pruebas y ensayos, equivalente a un 5% de actividad del gran total. Cuando se dé esta acción, la cantidad de compuestos activos podría reducirse por evaluación de su efectividad y actividad.11 de estos compuestos se trabajan en Panamá en los Lab. de la UP e INDICASAT AIP.	SATISFACTORIO	Alcanzada la meta y superada
					*Según Informe de avance de INDICASAT al 14 de Diciembre de 2015.		

Estrategia de Proyecto	Indicador	Línea Base	PIR 2014	Meta al final del proyecto	PIR 2015	Calificación de logro	Justificación de la calificación
1 Descubrimiento de compuestos activos para uso farmacéutico y agroquímico de organismo terrestres y marinos en Áreas Protegidas y la mejora de capacidades de ANAM para su monitoreo.	Numero de compuestos activos purificados y sus estructuras y elucidados durante el periodo del Proyecto	No hay directrices formalizadas actualmente disponibles.	No hay comentarios en PIR 2014.	50 compuestos activos	El Proyecto considera a la bioprospección como un proceso con un mínimo a nivel macro de 7 etapas: Formulación, Campo, biodescubrimiento, Pruebas y Ensayos, Validación y Registro, negociación y Comercialización. Hasta el momento hay sólo propuestas de monitoreo para las fases de Campo y Biodescubrimiento.		
	Existencia de directrices para el monitoreo del proceso de bioprospección.	No hay directrices formalizadas actualmente disponibles.	No hay comentarios en PIR 2014.	1 documento de directrices producido sobre el monitoreo del proceso de bioprospección.	*Instrumento incluido en Informe No.4, Anexo 1 "Borrador de Manuscrito con nuevo protocolo desarrollado para realizar bioensayos de P.falci-parum, T. cruzi y Leishmania"; INDICASAT, Diciembre 2015.	ALGO SATISFACTORIO	Se avanzó pero faltó completar producto.

Estrategia de Proyecto	Indicador	Línea Base	PIR 2014	Meta al final del proyecto	PIR 2015	Calificación de logro	Justificación de la calificación
1 Descubrimiento de compuestos activos para uso farmacéutico y agroquímico de organismo terrestres y marinos en Áreas Protegidas y la mejora de capacidades de ANAM para su monitoreo.	Adecuación de acuerdos de línea de base en relación con los resultados de los desarrollos del proyecto y el proceso de biodescubrimiento.	ANAM está satisfecho con los acuerdos.	No hay comentarios en PIR 2014.	ANAM está satisfecho con los acuerdos.	El proceso de investigación aún no puede asegurar el desarrollo de productos específicos para este resultado. El proyecto logró la elaboración de un instrumento que contienen cláusulas para desarrollar acuerdos de compuestos en etapas para la fase clínica (pruebas, ensayos, validación y registro). Se reporta el desarrollo de dos compuestos muy prometedores que podrían pasar a una fase clínica y posteriormente comercial. Actualmente se mantiene en vigencia el marco legal entre STRI y MIAMBIENTE.	SATISFACTORIO	El esfuerzo desarrollado y documentado permite dar esta calificación

Estrategia de Proyecto	Indicador	Línea Base	PIR 2014	Meta al final del proyecto	PIR 2015	Calificación de logro	Justificación de la calificación
RESULTADO 2 Transferencia tecnológica y prácticas para facilitar el descubrimiento de compuestos activos y el uso sostenible de la biodiversidad	Niveles de capacidades instaladas para la recolección, cultivo y almacenamiento a largo plazo de microbios.	Las facilidades existentes en el STRI, INDICASAT, y la Universidad de Panamá son limitadas y los microbios se almacenan a temperatura ambiente.	Se revisó la viabilidad y estado de conservación de 3,284 cepas de microbios provenientes de las colecciones del ICBG.				
			El objetivo es facilitar la conservación de estas cepas en un banco microbiano para el año 2015. El proyecto también trabajó en los procedimientos para obtener réplicas de almacenamiento a baja temperatura tanto en STRI como en INDICASAT AIP.	El banco microbiano y las capacidades de cultivos instaladas en la institución panameña.	Para concluir la instalación del banco microbiano y de cultivos solo se requiere que el refrigerador de -80º sea instalado en INDICASAT para trasladar las muestras que se encuentran en STRI. Cerca de 4,500 muestras han sido conservadas y son parte de la colección manejada por STRI. Adicionalmente, hay 5,000 muestras del banco microbiano de INDICASAT AIP.	SATISFACTORIO	Cumplido con logros adicionales

Estrategia de Proyecto	Indicador	Línea Base	PIR 2014	Meta al final del proyecto	PIR 2015	Calificación de logro	Justificación de la calificación
RESULTADO 2 Transferencia tecnológica y prácticas para facilitar el descubrimiento de compuestos activos y el uso sostenible de la biodiversidad	Capacidades para técnicas químicas, analíticas de avanzada para caracterizar los compuestos activos instalados en las organizaciones panameñas		No hay comentarios en PIR 2014.		Se desarrollaron capacitaciones en INDICASAT AIP en uso y mantenimiento básico de equipo de investigación para la aplicación de técnicas químicas y analíticas. Se asignaron proyectos de investigación a 15 estudiantes de nivel de licenciatura, maestría y doctorado.	SATISFACTORIO	En función de la meta final-banco Microbiano.
RESULTADO 2 Transferencia tecnológica y prácticas para facilitar el descubrimiento de compuestos activos y el uso sostenible de la biodiversidad	Métodos actualizados para bioensayo de enfermedades utilizadas para la identificación de compuestos activos.		No hay comentarios en PIR 2014.		Se mejoraron Protocolos con este fin. Se realizaron 16 publicaciones científicas por científicos investigadores participantes del proyecto en torno al tema.	SATISFACTORIO	En función de la meta final-banco Microbiano.

Estrategia de Proyecto	Indicador	Línea Base	PIR 2014	Meta al final del proyecto	PIR 2015	Calificación de logro	Justificación de la calificación
RESULTADO 2 Transferencia tecnológica y prácticas para facilitar el descubrimiento de compuestos activos y el uso sostenible de la biodiversidad	Sistema de manejo de datos entre las instituciones panameñas armoniza la transferencia de información sobre muestras recolectadas y resultados científicos entre las instituciones nacionales e internacionales		No hay comentarios en PIR 2014.		Se alcanzó un acuerdo entre STRI e INDICASAT AIP para un traspaso de responsabilidades contractuales con la empresa Century Technology. Por acuerdo entre las partes incluyendo MIAMBIENTE, la base de datos permanecerá alojada en INDICASAT una vez que el proyecto finalice, para garantizar la sostenibilidad de la misma.	SATISFACTORIO	En función de la meta final-banco Microbiano.

Estrategia de Proyecto	Indicador	Línea Base	PIR 2014	Meta al final del proyecto	PIR 2015	Calificación de logro	Justificación de la calificación
RESULTADO 3 Beneficios compartidos con parques nacionales y la población panameña	Número de senderos en el Parque Nacional Coiba.	0	Uno de los beneficios compartidos de este proyecto con la población panameña incluyó la rehabilitación de un sendero para turistas y visitantes en el Parque Nacional Coiba.	2 (Meta ajustada)	Se concluyó la rehabilitación del Sendero Santa Cruz. STRI 15-PO-341-0000318076 con Fundación Caminando Panamá. El sendero cuenta con un recorrido de 4,67 Km y un ancho que varía entre 0,70 – 1 m. El sendero cuenta con tres letreros interpretativos, marcadores de confirmación y orientación, cuatro puentes rústicos y cuatro letreros de señalización.	Se concluyó la rehabilitación del Sendero Santa Cruz. STRI 15-PO-341-0000318076 con Fundación Caminando Panamá. El sendero cuenta con un recorrido de 4,67 Km y un ancho que varía entre 0,70 – 1 m. El sendero cuenta con tres letreros interpretativos, marcadores de confirmación y orientación, cuatro puentes rústicos y cuatro letreros de señalización.	SATISFACTORIO

Estrategia de Proyecto	Indicador	Línea Base	PIR 2014	Meta al final del proyecto	PIR 2015	Calificación de logro	Justificación de la calificación
RESULTADO 3 Beneficios compartidos con parques nacionales y la población panameña	Número de especies recolectadas del Parque Nacional Coiba incluidas en la base de datos de colectas del ICBG.	2000 especies en el periodo 2008-2010.	Un total de 5.000 micro hongos fueron colectados en Coiba y el 27% de estas muestras se habían clasificado a la fecha de presentación del PIR.	500 especies adicionales.	Se colectaron 222 especies más. Indicador superado.	ALTAMENTE SATISFACTORIO	Logrado y superado
	RESULTADO 3 Beneficios compartidos con parques nacionales y la población panameña	Inventario biológico basado en las recolecciones llevadas a cabo por el ICBG de Panamá	No hay comentarios en PIR 2014.		Se reportan 2,346 especies de plantas identificadas en las áreas de estudio del proyecto ICBG del 2009 al 2015.	SATISFACTORIO	Logrado
RESULTADO 3 Beneficios compartidos con parques nacionales y la población panameña	Aumento de la concientización entre la población panameña en cuanto al uso sostenible de la biodiversidad de Coiba.	Línea base cuantitativa a determinarse al inicio del proyecto basado en las encuestas de visitantes a Coiba.	No hay comentarios en PIR 2014.	Metas cuantitativas para mitad y final del proyecto a ser determinado al inicio del proyecto basado en las encuestas de visitantes al PN Coiba.			

Estrategia de Proyecto	Indicador	Línea Base	PIR 2014	Meta al final del proyecto	PIR 2015	Calificación de logro	Justificación de la calificación
RESULTADO 3 Beneficios compartidos con parques nacionales y la población panameña	Campaña pública en los medios sobre la protección y uso de la biodiversidad y sus recursos genéticos en Coliba				Se realizaron campañas de sensibilización a la población y educación ambiental en escuelas y colegios. Se elaboró material de divulgación (trípticos y boletines informativos), así como una alianza con medios escritos. Se publicaron artículos en periódicos y se han entregado materiales de divulgación validado por MIAMBIENTE a estudiantes y profesores en colegios. Se realizaron publicación y divulgación en medios radiales acerca de la biodiversidad y el Protocolo de Nagoya.		En función de alcance, meta no establecida en ML.
						SATISFACTORIO	

Estrategia de Proyecto	Indicador	Línea Base	PIR 2014	Meta al final del proyecto	PIR 2015	Calificación de logro	Justificación de la calificación
RESULTADO 3 Beneficios compartidos con parques nacionales y la población panameña	Presentaciones de extensión comunitaria y actividades que expliquen el uso de la biodiversidad y sus recursos genéticos				Se realizaron presentación a más de 2,000 personas y se visitaron 22 centros educativos.	META NO DETERMINADA	En función de alcance, meta no establecida en ML.

Estrategia de Proyecto	Indicador	Línea Base	PIR 2014	Meta al final del proyecto	PIR 2015	Calificación de logro	Justificación de la calificación
			Se contribuyó a fortalecer la capacidad de investigación en Panamá con la formación de 12 científicos locales sobre técnicas de investigación en bioprospección, incluyendo el uso del equipo de investigación de técnicas químicas y analíticas en laboratorios extranjeros y nacionales. El proyecto también ha apoyado a 31 estudiantes locales que están siendo entrenados en varias especialidades de bioprospección científicas en los laboratorios nacionales.	20 científicos panameños jóvenes adicionales han sido capacitados en biodescubrimiento. 4 científicos adicionales panameños han sido capacitados en laboratorios en el extranjero en técnicas de biodescubrimiento.	31 estudiantes y/o licenciados panameños, se han capacitado en estas áreas. Un (1) magister (Químico) capacitado en un laboratorio en el extranjero; y (1) científico panameño (licenciado en Biología) experto en botánica capacitado en el Missouri Botanical Garden y con una investigación en curso que cuenta con hallazgos significativos para las Áreas Protegidas de Panamá.		
RESULTADO 3 Beneficios compartidos con parques nacionales y la población panameña	Capacidades fortalecidas entre los científicos panameños en relación con el biodescubrimiento.	143 científicos han sido entrenados a la fecha.				SATISFACTORIO	Alcanzado

Estrategia de Proyecto	Indicador	Línea Base	PIR 2014	Meta al final del proyecto	PIR 2015	Calificación de logro	Justificación de la calificación	
RESULTADO 4 Aumento en capacidades nacionales en ABS.	Nivel de conocimiento en la Asamblea Nacional de Diputados de los beneficios potenciales para el país de una ratificación pronta del Protocolo de Nagoya.	Ningún diputado está consciente de los beneficios y propósito de apoyar la ratificación del Protocolo de Nagoya.	El proyecto contribuyó de manera indirecta a la ratificación del Protocolo de Nagoya.	Avances sobre la aprobación de este proyecto como el primer proyecto a ser financiado por el Fondo para la Aplicación del Protocolo Nagoya, sensibilizó sobre la importancia de ABS entre los miembros clave de la asamblea general.	9 Diputados están conscientes de los beneficios y tienen el propósito de darle soporte a la ratificación del Protocolo de Nagoya.	Protocolo de Nagoya se ratificó en Panamá 8/12/2012 Se han fortalecido las capacidades técnicas de MIAMBIENTE para la revisión y análisis de la legislación en ABS con énfasis en Decreto Ejecutivo N°25 del 29 de abril de 2009. El proyecto contribuyó con insumos y sugerencias a la Ley que creó el Ministerio de Ambiente.	SATISFACTORIO	Se hizo un ajuste en este indicador, aprobado en JP el 26 de nov. de 2013 "Mayor conocimiento sobre los beneficios de la ratificación del PN"

Estrategia de Proyecto	Indicador	Línea Base	PIR 2014	Meta al final del proyecto	PIR 2015	Calificación de logro	Justificación de la calificación
					<p>realizaron intercambios con los proyectos homólogos del GEF en Costa Rica y Colombia. Se realizó intercambio en Brasil del Sr. Alexander Montero y de la Sra Carmen Medina a Perú. *De los 15 funcionarios de ANAM (hoy MI AMBIENTE) que resultaron fortalecidos en la primera Jornada de Aumento de Capacidades se mantienen 6 y se han sumado dos nuevos (todos miembros de la Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre).</p>		
		0 miembros del personal de ANAM tiene familiaridad a profundidad con los procesos de negociación en ABS.	El personal de la ANAM también está siendo entrenado en técnicas de negociación para acuerdos ABS.	2 miembros del personal de ANAM están capacitados en negociación de acuerdos ABS.			
RESULTADO 4 Aumento en capacidades nacionales en ABS.	Nivel de capacidad para negociación de acuerdos ABS en ANAM.					SATISFACTORIO	En función de logros alcanzados.

Estrategia de Proyecto	Indicador	Línea Base	PIR 2014	Meta al final del proyecto	PIR 2015	Calificación de logro	Justificación de la calificación
RESULTADO 4 Aumento en capacidades nacionales en ABS.	Existencia de herramientas guías en ABS para ANAM y usuarios de recursos genéticos.	Decreto ejecutivo 25 de Abril de 2009 en ABS.	Estos esfuerzos de creación de capacidades se consolidarán por dos manuales sobre ABS y procedimientos de bioprospección que el proyecto debe desarrollar en el año 2015.	Se han producido dos manuales de procedimientos en ABS, uno para ANAM y otro para usuarios (incluyendo propuestas para contratos marco y formatos para obtener consentimiento informado previo).	Se realizaron jornadas de intercambio de conocimiento. Existen memorias con observaciones, propuestas e información relacionada al Acceso de Recursos Genéticos en Panamá. Existe una versión preliminar de Manual para usuarios de recursos genéticos en la República de Panamá con dos ejes fundamentales: guías de acceso para los usuarios de los recursos genéticos y referencias para las autoridades. *	ALGO SATISFACTORIO	En función de logros
					A raíz de la creación del Ministerio de Ambiente se está realizando una revisión de su estructura funcional que busca armonizarla con los servicios que presta y la revisión integral de las leyes ambientales.		
					*Refiérase al documento borrador del 11 de Diciembre 2015 en archivo del proyecto.		

Estrategia de Proyecto	Indicador	Línea Base	PIR 2014	Meta al final del proyecto	PIR 2015	Calificación de logro	Justificación de la calificación
		Se ha definido metodología para determinar tarifas para permisos y acceso a recursos genéticos.					
RESULTADO 4 Aumento en capacidades nacionales en ABS.	Existencias de metodología para determinar tarifas para permisos para el acceso a recursos genéticos.		No hay comentarios en PIR 2014.				No hay reporte sobre esta actividad en PIR 2015.

Barreras que permanecen para alcanzar los objetivos de Proyecto

Basados en la información proveniente de la tabla en la sección previa, es bastante evidente que el proyecto alcanzó varios resultados, sobrepasando algunos como en el caso del componente 1. Sin embargo el alcance del objetivo del Proyecto define el asunto clave que debió resolverse

“Descubrimiento de productos de origen natural para la industria farmacéutica y agroquímica y promoción del uso sostenible de los recursos genéticos en el Sistema de Áreas Protegidas de Panamá a través de esquemas de participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización”. Alcanzar el objetivo en el tiempo previsto (3 años) fue poco realista especialmente porque en procesos de investigación los resultados no son predecibles, sumado esto a que el Proyecto duró un año aproximadamente para su arranque el tiempo efectivo de ejecución fue de dos años. (Se reconoce que el Proyecto no estaba comenzando de cero, sino consolidando algunos procesos especialmente en investigación). Por otra parte la normativa e instrumentos existentes para el acceso a recursos genéticos es todavía embrionario, siendo que el mismo Protocolo de Nagoya entró en vigor en 2012. La capacidad técnica de los funcionarios gubernamentales es aún débil.

Resumiendo, la EF identifica que a nivel de contexto nacional existen niveles insuficientes de sensibilización y conocimiento en cuanto al valor de la biodiversidad y sus recursos genéticos entre los formuladores de políticas y tomadores de decisiones, que garantice el apoyo político para asignar los recursos que se requieran para su conservación.

A lo interno de la ejecución del proyecto el factor tiempo como una barrera que limita el alcance total del objetivo.

Sostenibilidad y Riesgos

Riesgo financiero para la sostenibilidad

El riesgo financiero para la sostenibilidad de las acciones financiadas por el Proyecto no parece importante. En otras palabras, los recursos invertidos han sido utilizados por las organizaciones ejecutoras de los contratos, de acuerdo a sus propuestas técnicas, y fueron usados apropiadamente en sus acciones. Debido a los procedimientos de co-financiación, las diferentes redes de trabajo que están operando y los procesos de aprendizaje en los que están involucradas las organizaciones que participan (STRI.INDICASAT), es razonable esperar que la gran mayoría de los productos y resultados de los procesos financiados permanezcan en el tiempo y puedan ampliarse y servir de plataforma para consolidar investigaciones futuras en el tema.

Considerando una valoración más detallada, lo primero que se evidencia es que existen algunas líneas de investigación que ya pueden ser consideradas como sostenibles y autónomas y son parte del quehacer organizacional. Significa que serían capaces de continuar su desarrollo ante la finalización del Proyecto.

Otras líneas son implementadas en coordinación con instituciones Gubernamentales como es el caso de, INDICASAT con SENACYT y Universidad de Panamá, se espera que éstas garanticen su continuidad.

Riesgos socio-económicos para la sostenibilidad

Los riesgos socio-económicos no son muy importantes debido a la forma en que el Proyecto fue ejecutado. Las actividades fueron ejecutadas por STRI e INDICASAT-Universidad de Panamá comprometiendo sus propios recursos a través del co-financiamiento, en las actividades que desarrollaron.

En consecuencia, lo percibido en las visitas a los laboratorios y en las entrevistas con los diferentes actores, es que están completamente comprometidos con el éxito y la continuidad de los esfuerzos que emprenden.

Igualmente, el compromiso de algunos proyectos en curso, y otras partes interesadas contribuyen a crear un ambiente que protege las iniciativas de los problemas socio-económicos usuales.

Además el Proyecto contribuyó a crear este ambiente habilitante al promocionar y alentar los diferentes actores para que se unan e intercambien experiencias en torno la puesta en marcha del Protocolo de Nagoya que representa, una oportunidad de revisar el sistema jurídico del país, actualizarlo y armonizarlo con los temas de recursos genéticos y conocimientos tradicionales asociados.

Riesgo del marco institucional y gubernamental para la sostenibilidad

Un aspecto importante que es un riesgo latente para la sostenibilidad de las iniciativas institucionales financiadas por el Proyecto en Panamá, (fortalecimiento de capacidades) especialmente en ANAM (MIAMBIENTE) es la poca estabilidad

en el personal en sus posiciones laborales, en la ejecución del proyecto seis funcionarios ya han sido removidos y los otros funcionarios tienen muchas otras funciones dentro de la unidad en que se desempeñan lo cual limitó la participación efectiva en las acciones del Proyecto. Otro aspecto a considerar es que los funcionarios que con mayor regularidad han participado son los de UNARGEN no así funcionarios de Asesoría Legal, lo cual no ha permitido llevar con secuencia y constancia todos los procesos que ha generado la ejecución del Proyecto en este ámbito, tan importante para la Institución y el País.

Riesgos ambientales para la sostenibilidad

Las técnicas utilizadas para la recolección de materiales tienen de un impacto mínimo en la biodiversidad misma y fueron llevadas a cabo estrictamente en cumplimiento con las estipulaciones de los permisos emitidos por MIAMBIENTE. Además, se presume, como un objetivo principal del Proyecto, que los beneficios a derivarse de la recolección y pruebas de biodiversidad tendrán implicaciones positivas aunque indirectas para el estado de biodiversidad al actuar como promoción para mayor inversión gubernamental en su conservación.

El riesgo más evidente de la sostenibilidad ambiental de las acciones del Proyecto a mediano plazo es: cambio climático. Este es el riesgo más importante debido a su escala y porque tiene potencial de afectar el componente central del enfoque del Proyecto (y del GEF): conservación de la biodiversidad en las áreas protegidas. Todos esperan que el trabajo en la conectividad ambiental que lleva adelante el GEF, el País y muchas otras agencias y organizaciones sea suficiente para reducir los riesgos que implica el cambio climático para la

conservación de la biodiversidad, pero nadie tiene seguridad de que así suceda. Por lo tanto, a pesar de la incertidumbre, hacer lo que se está haciendo a nivel de País sigue siendo la mejor apuesta.

Participación planificada de los interesados

Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE) es la institución del Estado panameño rectora del sector ambiental, responsable de autorizar el acceso a los recursos genéticos del país y facilitar la negociación de los acuerdos que permitan una participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización (Decreto 25 del 29 de abril del 2009). Además, la administradora de las 65 áreas protegidas. En el marco de la implementación de este proyecto, la ANAM tuvo adscrito el Proyecto a la Dirección Nacional de Áreas Protegidas y Vida Silvestre-UNARGEN con personal técnico de UNARGEN. En esta dirección el Ministerio de Ambiente, tuvo un rol sustantivo en la planificación del Proyecto. Por otra parte La EF considera que el proceso de consulta y participación de los actores relevantes en la formulación del proyecto fue **Satisfactorio**. El trabajo conjunto entre PNUD-GEF, ANAM, STRI, INDICAST inició previo a 2012. Aunque en el PRODOC no se afirma explícitamente, se

entiende que hubo un proceso de consulta con una serie de actores de interés con capacidad técnica en temas relacionados al objetivo del Proyecto. La EF considera que el diseño del Proyecto se pudo haber beneficiado de la consulta con otros posibles actores interesados, como empresas y cámaras del sector privado.

Alianzas Estratégicas/Sinergías

El Proyecto aprovechó asertivamente el desarrollo de ambas estrategias. Especialmente estableciendo sinergias con iniciativas con instituciones, proyectos e iniciativas vinculadas en torno al Protocolo de Nagoya. Esto contribuyó mucho, por un lado a suplir los vacíos que tuvo el Proyecto, en temas presupuestarios para contratación de asistencia técnica especializada, por otro lado estableció contactos y relaciones con proyectos e iniciativas similares en desarrollo, tanto a nivel regional como internacional. A continuación se documenta lo expresado anteriormente.

Sinergias e Intercambios

Con Proyectos, Instituciones y Personas que no se preveían de relevancia vinculados originalmente con el Proyecto 81860

Tabla 4. Sinergias de importancia con otros proyectos

Renglón	Proyecto	Periodo de Tiempo	Enlace
O1	Programa Conjunto de las Naciones Unidas para la Reducción de Emisiones provenientes de deforestación y degradación de los bosques (ONU REDD) (PNUD)	2014-2015	Irina Madrid, Maritza Sánchez, Xinia Soto, Héctor Huertas, Javier Jiménez
O2	Plan de Desarrollo Integral para los Pueblos Indígenas en Panamá	2013-2015	Iñaki De Francisco / Cynthia Castillo
O3	Consolidación de la fase de preparación para la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y degradación de los bosques (REDD+) en Panamá, con fondos del FCPF	2015	Irina Madrid
O4	Protección de las Reservas y Sumideros de Carbono en Manglares y Áreas Protegidas de Panamá	2014-2015	Isis Pinto
O5	Planificación nacional en materia de diversidad biológica para apoyar la implementación del Plan Estratégico CDB 2011-2020 en Panamá	2015	Giselle Didier
O6	Proyecto Regional UICN-PNUMA/GEF ABS LAC	2013-2014	Arturo Mora / Alejandro Lago / Andrea Brusco
O7	Proyecto Global Protocolo de Nagoya	2015	Santiago Carrizosa /Edwin Chipsen

Tabla 5. Intercambios de conocimientos muy relevantes con instituciones y proyectos

Renglón	Proyecto / Institución	Periodo de Tiempo	Áreas de Vinculación
O1	Fortalecimiento de los Procesos de Investigación, Educación e Innovación Tecnológica	Primer trimestre de 2014; Primer trimestre 2015	Investigación, Educación e Innovación Tecnológica
O2	Apoyo al Seguimiento de los ODM en Panamá	Segundo trimestre de 2014; Segundo trimestre 2015	Género

Renglón	Proyecto / Institución	Periodo de Tiempo	Áreas de Vinculación
			Erradicación de la Pobreza extrema y el hambre (Comunidades) Mejoramiento de la Salud Reducción de Mortalidad de Niños Combatir enfermedades Garantizar Sostenibilidad del Medio Ambiente Metodologías de Investigación Estadística Estrategias de Alianza para el Desarrollo
O3	Informe Nacional de Desarrollo Humano	2013-2015	
O4	Transversalizando la conservación de la biodiversidad en la operación de los sectores de turismo y pesca en los archipiélagos de Panamá	Segundo y tercer trimestre de 2014	Revisión de Escenario Marino Costero, como potencial fuente de acceso a recursos genéticos y conocimientos tradicionales
O5	Universidad Rey Juan Carlo	2015	Acceso a Recursos Genéticos y Conocimientos Tradicionales; Protocolo de Nagoya; CBD
O6	MICI	2013-2015	Propiedad Intelectual, Industrias vinculadas a Recursos Genéticos y Conocimientos tradicionales, Propiedad Industrial, Otros
O7	SENACYT	2015	Investigación a partir de Recursos Genéticos y Conocimientos Tradicionales en Panamá, Sistema Nacional de Investigación de Panamá, Otros
O8	Programa ABS/CCAD-GIZ	Tercer y Cuarto Trimestre de 2015	Avances del Proyecto 81860, Sinergias 2016 con el Proyecto Global Sección Panamá
O9	Instituto Alexander Von Humboldt	2015	Acceso a Recursos Biológicos/ Genéticos y Conocimientos Tradicionales en Colombia
O10	INBIO	2015	Acceso a Recursos Biológicos/ Genéticos y Conocimientos Tradicionales en Costa Rica
O11	Programa de Pequeñas Donaciones del GEF/ PNUD	2014	Protocolos Locales Indígenas

Tabla 6. Intercambios de conocimientos significativos con profesionales (Voluntariado)

Renglón	Persona	Profesión	Tema	Periodo
O1	Patricia Pérez	Abogada	Acceso a Recursos Genéticos en Panamá / Protocolo de Nagoya	2014
O2	Tomás Mendizábal	Arqueólogo	Acceso a Recursos Genéticos y Conocimientos Tradicionales (Casos en Panamá vinculados a la Arqueología y Antropología)	2014
O3	Félix Durán	Arquitecto Restaurador	Patrimonio Mundial y Senderismo	2015
O4	Jania Guardia	Abogada	Grados de Confidencialidad en Panamá	Segundo y Tercer trimestre 2015

Enfoque de replicabilidad

La experiencia que ha generado el Proyecto tiene mucho que aportar a otros países en desarrollo ricos en biodiversidad cultural y biológica. El PRODOC establece que los resultados del Proyecto serán diseminados dentro de y más allá de su zona de intervención, por medio de redes y foros existentes para compartir información. Plantea su participación en redes patrocinadas por PNUD/GEF u otros socios, cuando sea relevante y apropiado, así como en cualquier otra red científica o de política donde sus lecciones aprendidas sean de beneficio. También define que las lecciones aprendidas son una de las contribuciones más relevantes del Proyecto y que deben enviarse cada doce meses y basarse en un formato proporcionado por PNUD/GEF. La EF considera que las experiencias resultantes podrían ser replicadas y aprovechadas en el diseño e implementación de otros proyectos. El modelo podría completarse y desarrollarse más experiencia,

en áreas protegidas con poblaciones locales en sus zonas de amortiguamiento.

Ventaja comparativa del PNUD

El PRODOC establece que el Proyecto será implementado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) bajo la modalidad operativa denominada Implementación Directa (DIM). El PNUD es el ente responsable del logro de los resultados del Proyecto, lo que incluye la planificación, gestión y rendición de cuentas de las actividades; gestión de los recursos y de la supervisión de la implementación.

Hay algunas fortalezas que pueden considerarse si se desea profundizar el rol del PNUD y de su Oficina de País en la implementación del Proyecto.

- Se percibe el Proyecto como innovador al combinar investigación con desarrollo (a pesar del lento avance en su primer año).

- La Oficina tiene capacidad de convocatoria con el gobierno y otros actores, por lo que puede abrir puertas, por ejemplo, en actividades de rendición de cuentas, presentación de resultados, divulgación. (actividades que todavía requieren mayor difusión de darse la extensión).

3.3. EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y GERENCIA ADAPTATIVA

Arreglos de Gerencia

De acuerdo las a entrevistas con las partes los arreglos administrativos y procedimientos han funcionado bien.

La coordinación con la Oficina de País del PNUD ha sido buena; el Representante Adjunto es el delegado del PNUD en la Junta Nacional de Proyecto, la Oficial de Programa PNUD participa también en la reuniones de la Junta de proyecto y en la mayoría de las reuniones y tareas, y mantiene una buena idea de las actividades del Proyecto y de los problemas, etc.

El Proyecto está bien organizado y con respecto al CO PNUD y existe una buena relación de trabajo con las diferentes unidades y proyectos. La situación se facilita por el hecho de que la Coordinación Nacional está alojada en la oficina adjunta de la Oficina de País del PNUD. Por arreglos internos y solidaridad entre proyectos se han compartidos gastos de operación en torno a pago de alquiler, servicios básicos etc.

La Junta Nacional de Proyecto se reúne dos veces al año. Contribuye con la coordinación del Proyecto revisando el avance hacia los resultados e indicadores y decidiendo acerca de los ajustes y las prioridades programáticas basados en los resultados del sistema de M&E. La coordinación del Proyecto también proporcionó diferentes y buenos

canales de comunicación con los otros proyectos, organizaciones e instituciones gubernamentales, académicas y civiles activas en el campo de interés.

Desde otro aspecto, la carga de trabajo del Equipo Nacional (Coordinador y asistente compartida) es muy demandante especialmente en el último año debido al acelerado ritmo de las actividades, el trabajo del informe de supervisión, de lecciones aprendidas y de monitoreo y hasta de docencia, es realizado por la Coordinación Nacional, esta tarea limitó tiempo para atender las demandas de otras actividades y procesos como por ej. Mayor interacción con la Comisión de Ambiente de la Asamblea Nacional de Diputados, divulgación del Proyecto en medios, sinergias con cámaras empresariales etc. Ésta situación se tradujo en la pérdida de oportunidades de involucramiento en políticas, procedimientos y proyectos que se pueden beneficiar significativamente de la experiencia del Proyecto.

Por otra parte y muy importante es que el Proyecto no asignó recursos para gestión interna de la operación, lo que limitó mucho el campo de acción y movilización del coordinador, sin embargo se evidencia el esfuerzo realizado por superar este vacío a través del establecimiento de sinergias con proyectos como el Proyecto Global del GEFF/UICN o con el mismo MIAMBIENTE.

Planificación del trabajo

La planificación del trabajo no presentó mayores problemas. El Proyecto desarrolló una Planificación Anual de Trabajo basado en el marco lógico y en las propuestas técnicas presentadas por INDICASAT y STRI, así como celebración de reuniones periódicas con los distintos actores, según actividades y necesidades identificadas.

Todas las actividades realizadas se basaron en los resultados e indicadores del Marco y existe una conexión clara y visible entre el marco lógico del Proyecto y las ejecutadas por STRI e INDICASTAT,UP, ANAM. Como se explicó anteriormente, el monitoreo y evaluación se volvió demandante porque la misma estructura de ejecución del proyecto, sus metas e indicadores multiplican el seguimiento de los resultados y su agregación en los diferentes instrumentos de reporte.

Revisando las actas de las reuniones de la JNP los comentarios sobre las actividades, los informes de avance y los informes finales de actividades es claro que el marco lógico del Proyecto fue ampliamente empleado para mantener el proyecto en la dirección establecida.

La EF encontró que el trabajo de planificación estuvo bien dirigido.

Financiación del Proyecto

Financiamiento y cofinanciamiento

Como se señaló anteriormente el Proyecto no contempló costos operativos incluso el costo de la coordinación del proyecto, se ha mantenido en los niveles similares a los de las etapas anteriores. Se conoce que el PNUD ajustó su escala de salarios No hay comentarios, este es un aspecto que excede los alcances de la EF.

En cuanto a la eficiencia desempeñada por el Proyecto está dentro del promedio de los proyectos del GEF, por lo tanto no hay mucho para comentar al respecto.

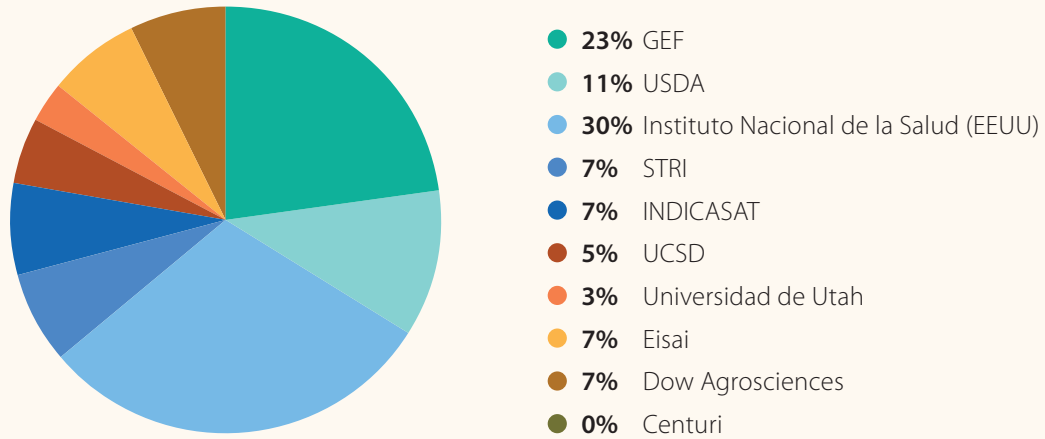
En términos de co-financiamiento, el componente clave en esta área es la contribución del co-financiamiento a partir de las contrapartes ejecutan los componentes del Proyecto. Si bien se observó que las partes aportaron cofinanciamiento y que es muy posible que haya sobrepasado lo comprometido, solo INDICASAT registró y documentó el aporte.

La siguiente tabla lo ilustra con datos que provienen especialmente del reporte de co-financiamiento de INDICASAT, al momento de la EF no se tiene el registro por parte de STRI, pero existe evidencia de que puede sobrepasar lo comprometido inicialmente.

Tabla 7. Financiamiento y Co-financiamiento

#	Fuente de financiación	Nombre de Co-Financiación (fuente)	Tipo de co-financiación	Cantidad al momento del diseño (USD)	Desembolsado por PNUD-GEF (USD)	Notas
1	Agencia PNUD-GEF	-	En efectivo	1,000,000.-	1,000,000	
2		USDA	En especie	500,000.-		
3		Instituto Nacional de la Salud (EEUU)	En especie	1,320,000.-		
4		STRI	En especie	300,000.-		
5		INDICASAT	En especie	300,000.- inicio Final* 2,014,752.00 BlS		*Reportado y documentado al momento de la evaluación
6		UCSD	En especies	200,000.-		
7		Universidad de Utah	En especie	132,000.-		
8		Eisai	En especie	325,000.-		
9		Centuri	En especie	20,000		
10		Dow Agrosciences	En especie	325,000.-		
Total:				4,422,000.-	1,000,000	

Gráfica 1. Distribución del Co-Financiamiento



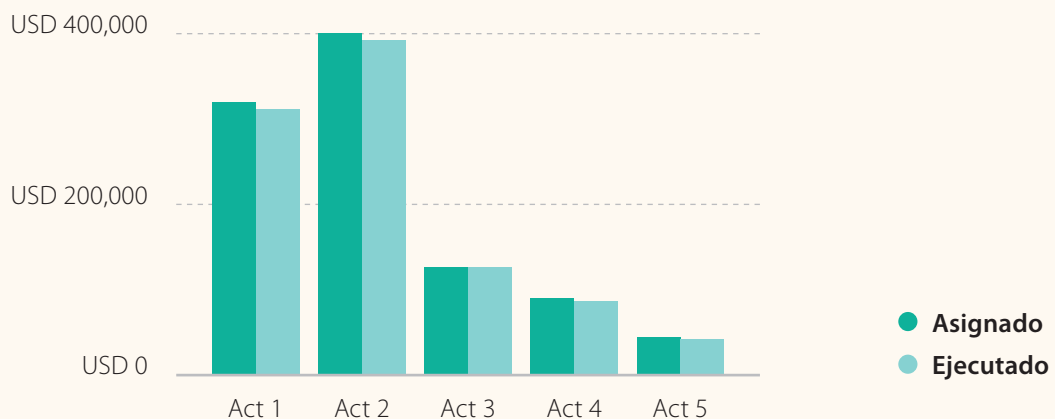
En este gráfico se puede observar el aporte del financiador del Proyecto (PNUD-GEF) en relación a los Cofinanciantes y sus aportes en especie. Cabe señalar que el aporte de Instituto Nacional de la Salud (EEUU) ha sido el mayor porcentaje, seguido por el GEF con un 23% y el USDA con un 11%. Las otras fuentes de financiamiento se mantienen entre el 3 y el 7%.

Ejecución presupuestaria del Proyecto: Algunas observaciones de interés, que determinan la eficiencia y eficacia en la ejecución de los fondos

A. Ejecución de recursos del proyecto:

El gráfico siguiente muestra la Ejecución de los recursos del Proyecto: Como se puede observar ejecución presupuestaria fue bastante coherente con la asignación por Actividad (Resultado).

Gráfica 1. Distribución del Co-Financiamiento

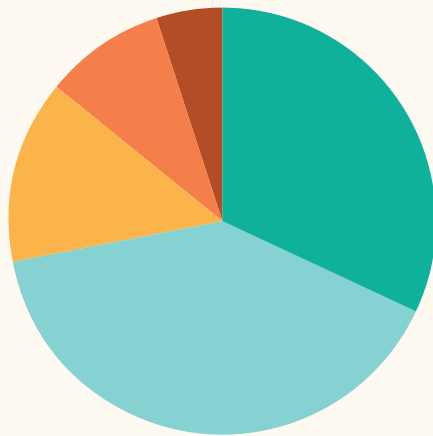


B. Asignación presupuestaria por Actividad:

En los siguientes gráficos se observa la asignación presupuestaria por actividad vs la ejecución presupuestaria por actividad, nótese que la ejecución se mantuvo en los parámetros de los

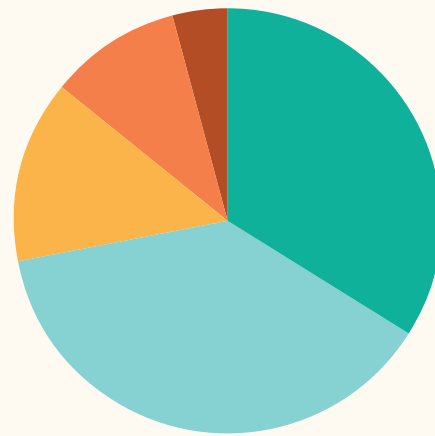
porcentajes asignados. Ninguna actividad se afectó más de un 2%. La Actividad 5 (Gestión del Proyecto), se mantiene por debajo del porcentaje de ejecución debido a que al momento de la Evaluación aún se encuentran pendientes el pago de algunas actividades finales.

Gráfica 3. Asignación Presupuestaria por Actividad



- 32% Actividad 1
- 40% Actividad 2
- 14% Actividad 3
- 9% Actividad 4
- 5% Actividad 5

Gráfica 4. Ejecución Presupuestaria por Actividad



- 34% Actividad 1
- 38% Actividad 2
- 14% Actividad 3
- 10% Actividad 4
- 4% Actividad 5

C. Presupuesto asignado vs Ejecución presupuestaria, para los tres años de implementación del Proyecto

Los mayores esfuerzos en la ejecución se centraron en las Actividades 2 y 4. Según la asignación ProDoc, se esperaba una ejecución más alta para el primer año, sobre todo en las principales actividades del Proyecto (1 y 2). Solamente logró alcanzarse la ejecución presupuestaria de la Actividad 4

Gráfico 5. Gráfico resumen del Primer Año de Presupuesto Asignado Vs. Ejecución Presupuestaria según Actividad

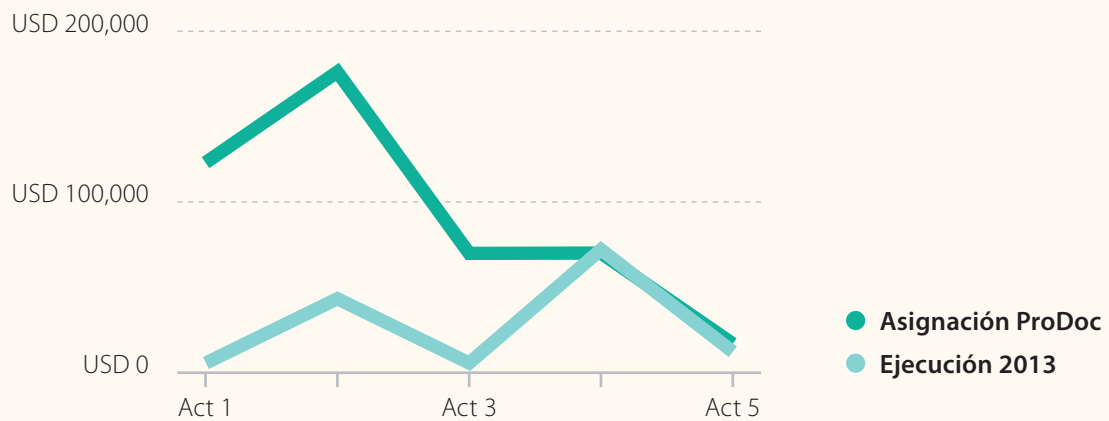
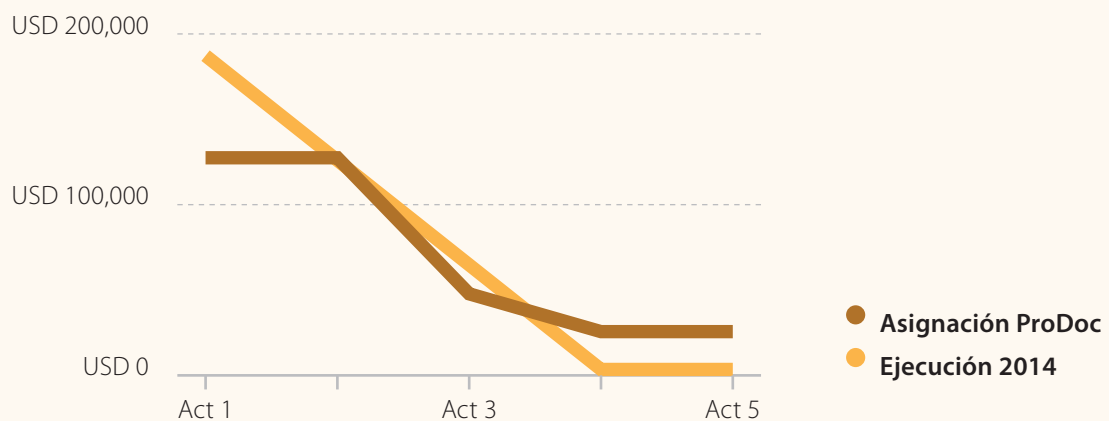
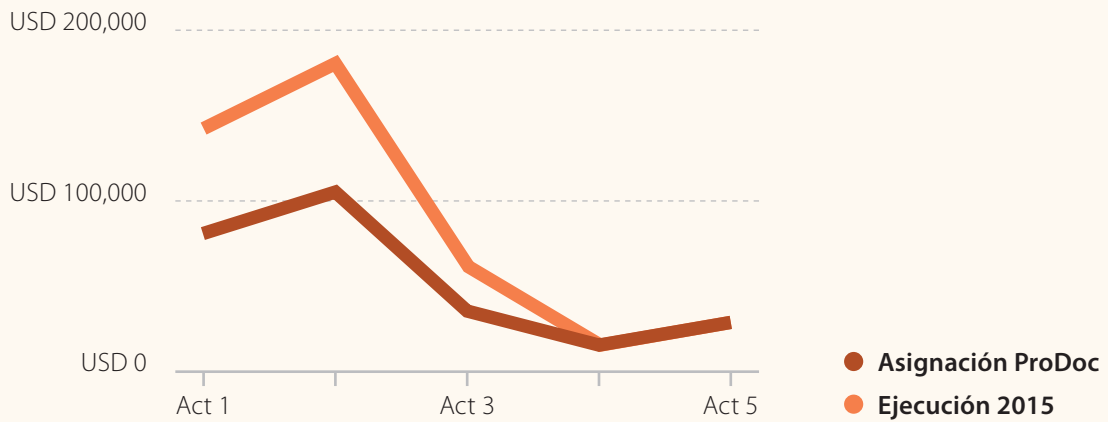


Gráfico 6. Resumen: Segundo Año del Presupuesto Asignado Vs. Ejecución presupuestaria, según actividad



Según puede apreciarse en el gráfico anterior, es durante el segundo año que la ejecución presupuestaria se acelera, sobrepasando lo estimado.

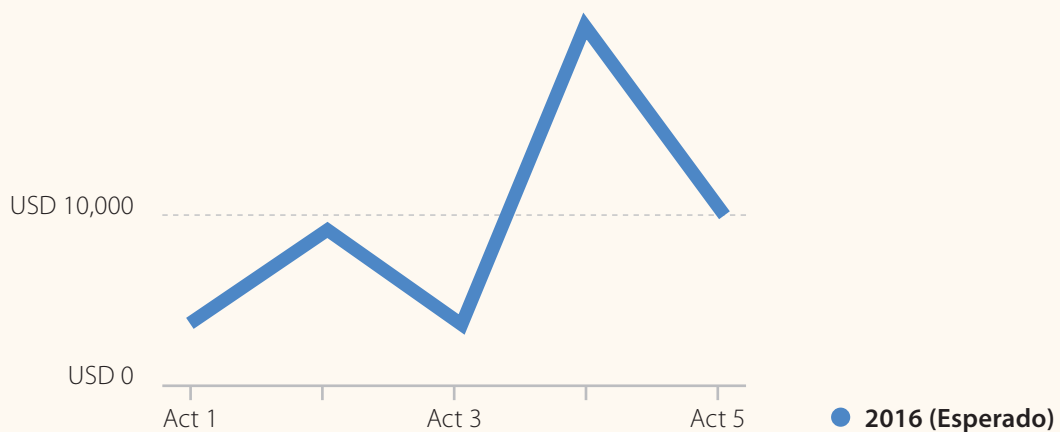
Gráfico 7. Resumen del Tercer Presupuesto Asignado Vs. Ejecución presupuestaria, según actividad



Es en el tercer año que la ejecución presupuestaria alcanza su mayor auge, sobrepasando lo estimado.

D. Ejecución presupuestaria estimada para el año 2016

Gráfica 8. Ejecución Presupuestaria Estimada 2016



En caso de aprobarse la ampliación del Proyecto para el año 2016, esta es la estimación que se ha hecho para ejecutar el remanente de fondos que asciende a \$46,226.75 y las actividades que esperan completarse, (Datos proporcionados por la Coordinación del Proyecto).

Seguimiento y Evaluación

Sistema de monitoreo y evaluación a nivel de proyecto

El Proyecto estableció en el PRODOC que el plan de supervisión y evaluación incluye un reporte del taller de inceptación, revisiones del avance del proyecto, reportes trimestrales, anuales, y evaluaciones de medio término y final una evaluación de medio término y final, sin embargo por lineamientos del GEF, solo se consideró realizar la evaluación final de Proyecto.

Para el monitoreo aunque existen varios instrumentos como informes registros de actividades, reportes. Los presupuestos parecen apropiados para las diferentes tareas y son invertidos sin obstáculos, como se evidencian en los diferentes informes, entrevistas y visitas. El presupuesto de M&E no fue considerado en el ProDoc.

Compromiso de los socios

El Proyecto estableció relaciones con otras iniciativas a nivel nacional e internacional y socios (sector público y privado), y ha seguido buscando sinergías durante la finalización para dar continuidad a algunas actividades.

Basados en la evidencia proporcionada por las visitas y entrevistas, resulta claro que existe una buena comunicación entre el Equipo Coordinador del Proyecto y los socios locales. La frecuente visita del coordinador y el fácil acceso a todo los actores por teléfono, celular o correo electrónico, conferencias por Skype ha contribuido al desarrollo de una relación activa y fluida entre el Proyecto y los actores proporcionando, una sólida base para un mejor compromiso de los mismos en todas las actividades una vez finalizada la intervención del proyecto.

Sintetizando, no existe ninguna preocupación significativa de la EF con respecto al compromiso de los socios con el Proyecto.

Informes

Los informes funcionan en general, particularmente se dieron algunos retrasos en los informes de STRI e INDICASAT que fueron corregidos ya que de estos dependían los desembolsos y avance de las actividades planificadas. Existe flujo significativo de información a través de correo electrónico y de otros medios digitales.

Los miembros de la JNP se consideran bien informados y actualizados acerca del avance del Proyecto y consultados por la Coordinación Nacional con respecto a los aspectos críticos. Al

mismo tiempo, la JNP proporciona un buen apoyo al Proyecto y un buen espacio para encarar los problemas, analizar nuevas ideas, etc.

Los reportes al GEF funcionaron en general bien. Los documentos 2014 y 2015 del PIR fueron completados a tiempo y la EF pudo hacer uso de la información.

Comunicaciones

Como se presenta en la sección de más arriba, compromiso de los socios, las comunicaciones del Proyecto con los socios y las partes interesadas fue buena. Es posible que en términos de comunicación, siempre es necesario seguir mejorando los canales entre los diferentes actores.

Respecto a las comunicaciones públicas la situación fue diferente, faltó mucha divulgación acerca de todo lo que el Proyecto ha generado, incluso la existencia del mismo Proyecto, por ej. A lo interno de MIAMBIENTE es relativamente poco lo que se conoce sobre su ejecución.

4. Conclusiones Generales

El Proyecto del GEF, es relevante con los objetivos con los que debe mantener consistencia (GEF y País).

El contexto legal e institucional, es determinante para el desarrollo de los proyectos, pero además para asegurar la continuidad en el tiempo de los objetivos que buscan, sea en términos de uso de la biodiversidad o de generación de actividades económicas sustentables y viables.

Por ser el Protocolo de Nagoya un tema nuevo en las agendas nacionales e internacionales, su incorporación y promoción ha implicado de alguna forma “aprender haciendo”.

El Proyecto no tuvo una apropiación institucional en el Ministerio de Ambiente más allá del compromiso y participación de funcionarios de UNARGEN, de eventual participación del Departamento Legal y de la Dirección de Áreas Protegidas, a quien oficialmente estuvo adscrito. Esto restó posibilidades de hacer mayor incidencia política, de contar con más respaldo de las altas autoridades de MIAMBIENTE para la consecución de resultados de mayor impacto.

La alianza entre PNUD-GEF-MIAMBIENTE- STRI-INDICASAT- UP, es una apuesta interesante ya que se trata de organizaciones con marcos de referencia y trabajos diferentes- desarrollo humano y ambiente, e investigación científica.

El contexto nacional de preocupación por el medio ambiente junto con la presión económica por el

acceso a los recursos genéticos, es un terreno fértil para procesos de incidencia política que el Proyecto no profundizó.

La participación de personas jóvenes en la ejecución de los actividades, por ejemplo no se evidencia de forma directa a partir de los indicadores utilizados, aunque muchas de las actividades de investigación son desarrolladas por jóvenes (estudiantes). Especialmente en INDICASAT-STRI. Además de la inversión que esto representa en términos de generación de conocimiento, y formación de capital humano , ha sido importante la participación directa de jóvenes en el desarrollo de los proyectos.

Aspectos Operativos

- **Por ser una iniciativa novedosa**, precisó de un proceso de aclaración interno de conceptos, así como de la adaptación del Proyecto a su propia normativa y “*modus operandi*”. Esto conllevó mucha inversión en tiempo y clarificar conceptos e interpretación del mismo Marco Lógico.
- **Retrasos en el arranque.** En su formulación, el Proyecto no previó la complejidad de los procedimientos dentro del PNUD y la de los actores, para la ejecución con actores de diferente naturaleza.
- **Situaciones enfrentadas.** Cambios nacionales en el proceso de implementación- cambios de mando político de País y la transición de ANAM a Ministerio de Ambiente, también influyeron en la ejecución

- Los **informes de Proyecto** evidencian que es en el último año y en los meses recientes cuando se observa un despegue significativo en el cumplimiento de productos importantes, en particular el tema jurídico, así como la necesidad de revisar o reformar algunos otros. Este proceso de revisión y realimentación -aunque aceptablemente “normal” en proyectos **PNUD/GEF** -pone de manifiesto que para este tipo de proyectos se requiere de tiempos más largos de intervención.
- **Enfoque de género.** El Proyecto hizo una revisión del ProDoc, basado en lineamientos de la Oficina de País del PNUD-Panamá, para impulsar el proceso de transversalización de género en los proyectos. Si bien no fue formulado con enfoque de género en “los resultados de Aichi-Nagoya (CP-10 / MP-5) se estableció la incorporación del enfoque de género (x/19) entre los acuerdos”. En atención a este resultado se definieron tres ámbitos de intervención:
 - Análisis de los datos desagregados por sexo que se hacen del personal científico que trabaja en las áreas: tema de interés, cercanía con el tema de género, etc
 - Identificación de la utilización diferenciada que mujeres y hombres hacen de los productos naturales y su relación con la pobreza y acceso a beneficios
 - Análisis de impactos diferenciados en mujeres y hombres ante determinadas situaciones por ejemplo la movilización de vectores, que es básico para el análisis y diseño de proyectos.

Gerencia Adaptativa

- **Las limitaciones en recursos de operación de la coordinación se han solventado a través de Sinergias con otros proyectos e instituciones nacionales e internacionales.** Ha sido una buena estrategia desarrollada y liderada por la coordinación y otros actores.
- **Gerencia adaptativa y administración.** Muchos esfuerzos realizados por la coordinación en procedimientos administrativos-no asignación de recursos económicos limitaron el seguimiento.

Aspectos Financieros:

- **CO-Financiamiento.** Es posible esperar que la co-financiación al final del proyecto alcance cifras más altas que las actuales pues algunas contribuciones *no han sido reportadas oficialmente por los socios*. Esto es importante ya que estaría mostrando que el Proyecto lo logró resultados más allá de lo comprometido y de los costos incrementales del GEF.
- Ejecución presupuestaria. El porcentaje de ejecución presupuestaria es altamente satisfactoria, un 85% del presupuesto ejecutado hasta 27 de noviembre.

Aspectos Jurídicos:

- **El tema jurídico** es y sigue siendo sustantivo e inconcluso para cumplir con los compromisos establecidos el Proyecto, pero importante porque es un tema medular de País. Esto conlleva no solamente la generación de instrumentos de Acuerdos, sino también temas de Confidencialidad, Decreto 25.

5. Recomendaciones Generales

- Actividades como la ubicación final de la base de datos, los instrumentos jurídicos, el Manual, actividades de STRI e INDICASAT, aspectos legales de los acuerdos entre otros, requieren finiquitarse, por el nivel de avance, se requiere de un corto tiempo, por lo que la primera recomendación es ampliar el tiempo de ejecución del Proyecto
- Se recomienda la contratación de asistencia legal especializada que acompañe la terminación del instrumento para el establecimiento de Acuerdos.
- El Proyecto ha sentado las bases para seguir profundizando y generando experiencia e instrumentos en el tema de acceso a recursos genéticos, promoción del Protocolo de Nagoya, negocios a partir del uso sostenible de la biodiversidad. Por lo tanto se recomienda “Sistematizar la experiencia” y divulgar los resultados, así también es oportuno un evento de presentación de resultados donde se incorpore entre otros actores al sector privado empresarial.
- De cara a futuros Proyectos con participación de instituciones del Estado, es importante que se comprometa desde el inicio el respaldo de las altas autoridades de las instituciones.
- El Proyecto ha creado un espacio de coordinación nacional en el ámbito de discusión y promoción del Protocolo de Nagoya, con diferentes actores y sectores (académicos, científicos, institucionales, Cooperación Internac. Políticos, otros) Por lo cual se recomienda darle sostenibilidad a este mecanismo para seguir avanzando en este campo.
- En futuros Proyectos de esta naturaleza, se recomienda desarrollar acciones en Áreas Protegidas que incorporen poblaciones locales, que puedan generar experiencias piloto a partir del acceso a los recursos genéticos.

Recomendaciones de nivel Operativo

- Es importante que los Proyectos desde su formulación incorporen un rubro de recursos económicos para gestión y seguimiento de las actividades.
- Entre más al inicio se revise y aclare el Marco Lógico y los arreglos de gestión, mayores oportunidades habrá de cumplir con los tiempos propuestos.

- Establecer sinergias y redes para potenciar los resultados, esta estrategia también ha sido una lección aprendida del Proyecto.
- Proyectos relativamente pequeños como este, no pueden pretender realizar por si solos grandes transformaciones del entorno habilitador, lo cual debe considerarse en la definición de los indicadores de éxito del Proyecto. Es mejor colaborar cómo en este caso- con procesos ya iniciados de forma conjunta con otras organizaciones, que plantearse el reto de asumir un papel protagónico.
- La incidencia en políticas y legislación ambientales se da dentro de constantes cambios en el escenario político de los países, por lo tanto un proyecto como "NAGOYA" debe mantenerse en contacto permanente con los nuevos actores del sector público.
- Es importante desde la formulación del Proyecto hacerlo con enfoque de género lo cual, que permita reforzar la contribución que hace el PNUD a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres en el país, de manera coherente con el Plan Estratégico y la Estrategia de Género a nivel nacional.

Anexos:

1. Plan de trabajo y lista de personas entrevistadas

Agenda de Misión Evaluación final

ACTIVIDAD	PERÍODO	FINALIZACIÓN
Preparación de la misión	Cinco días (26 de noviembre, después de firma de contrato)	30 de noviembre-cumplido.
Misión en terreno	11 días (considerando ajustes de entrevistas)	–
Borrador de Informe	Siete días	14 de diciembre entrega
Informe Final	Cinco días	23 de diciembre

Nombre	Participación en el Proyecto	Fecha de entrevista
Darío Cadavid	Coordinador de Proyecto	30/11/15 Sesión de trabajo realizada y coordinación permanente durante la misión.
Luis Cubilla	Director del Laboratorio de Bioorgánica Tropical de la Universidad de Panamá. Coordinador de los miembros de ICBG Panamá en la Rep. De Panamá durante la vigencia del Proyecto. Lleva a cabo en la Universidad de Panamá pruebas químicas a favor del Proyecto.	1/12/15-
Fernando Hiraldo	Representante Residente Adjunto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.	2/12/15 no se pudo realizar por compromisos previos fuera del País del sr Hiraldo.
Jessica Young	Oficial de Programas del PNUD CO desde julio de 2015.	7/12/15
Anarela Sánchez	Asociada de Programas de PNUD CO Panamá	7/12/15(

Nombre	Participación en el Proyecto	Fecha de entrevista
Santiago Carrizosa	Technical Advisor, RSCPA, PNUD.	Realizado por SKYPE-2/12
Gisele Ddier	Oficial de Programas del PNUD CO hasta abril de 2015.	15/12/2015
Participación en taller: Contratos de acceso y participación	Funcionarios de MIAMBIENTE (7) coordinador de Proyecto, consultor Alejandro Lagos(skype)	Realizado el 2/12/2015
Carmenza Spadafora	Coordinadora del centro de biología celular y molecular de enfermedades. Líder en Panamá de los programas de bioensayos antiparasitarios, enfermedades tropicales y cáncer.	3/12/15-
Marcelino Gutiérrez	Director del Centro de Biodiversidad y Descubrimiento de Drogas del INDICASAT, donde realiza investigaciones en el aislamiento de productos naturales de bacterias asociadas a invertebrados, como parte del ICBG.	3/12/15
INDICASAT	Visita en terreno a laboratorios	3/12/15
Rodolfo Flores	Participación en entrenamiento en el Missouri Botanical Garden	3/12/15-
Alicia Ibañez	Investigadora Principal de campo, coordina acciones en programas de extensión, colectas de campo en parques nacionales.	3/12/15-
Oris Sanjur	Representante principal del Smithsonian Tropical Research Institute para el Proyecto. Una de la gestoras iniciales del Proyecto.	4/12/15
Darío Luque	Punto focal y técnico para el Proyecto.	4/12/15
Alexander Montero	MIAMBIENTE- Ha participado en la implementación del Proyecto, y como uno de los pasantes en los intercambios técnicos dentro de la región latinoamericana (Brasil) para temas vinculados a la bioprospección, contratos de ABS, y el acceso a los recursos genéticos, entre otros.	4/12/15

Nombre	Participación en el Proyecto	Fecha de entrevista
Carmen Medina	MIAMBIENTE- Segundo Punto focal y técnico asignado por el Ministerio del Ambiente al Proyecto (en ausencia del Lcdo. Luque). Ha participado en la implementación del Proyecto, y como una de las pasantes en los intercambios técnicos dentro de la región latinoamericana (Perú)	4/12/15
Israel Tejada	Fue Jefe de la UNARGEN y representante en la Junta de Proyecto ante la Ausencia de Ibelice Añino en el período 2012 a septiembre de 2014.	4/12/15
Zuleika Pinzón	Fue representante y asignada del Ministerio del Ambiente en las reuniones de Junta de Proyecto, desde julio de 2014 hasta julio de 2015.	7/12 /2015-8:00
Jessica Lazo	Fue representante y asignada del Ministerio del Ambiente en las reuniones de Junta de Proyecto, desde julio de 2014 hasta julio de 2015.	4/12/15
Leonardo Uribe	Director Registro de Propiedad Intelectual-MICI	7/12/15
Humberto Ortega	Ha participado en el marco del proyecto en una misión de ensayos químicos y entrenamiento en Brasil en el año 2014. Ha colaborado fuera de sus responsabilidades con STRI y la UP, con el PNUD en actividades formativas de aumento de capacidades nacionales de ABS para los técnicos de MiAmbiente..	Entrevista por correo 7/12/2015
Edwin Chipsen	Asociado a Programa PNUD	7/12/2010
Alejandro Lagos	-	Participación en taller por skype
Samuel Valdés	Director Nacional de Áreas Protegidas-MIAMBIENTE	15/12/2015

2. Guía-cuestionario empleado en las entrevistas

Las preguntas que se elaboraron previas al trabajo de entrevistas sirvieron de guía para la aplicación de las mismas. El cuestionario no es una camisa de fuerza. Las preguntas planteadas se adecuaron a la realidad particular de cada entrevistado y de la entidad u organización que representaba y ayudaron a dirigir conversaciones con algún grado de espontaneidad y flexibilidad.

En relación a la conceptualización y el diseño del Proyecto

1. ¿Quién participó en la conceptualización del Proyecto NAGOYA?
2. ¿Qué tipo de insumos se emplearon y cómo fueron aprovechados?
3. ¿Quién tuvo a su cargo la formulación del Proyecto?
4. ¿Quién es responsable del PRODOC y del marco lógico?
5. ¿Qué entidades fueron consultadas?
6. ¿Se consultó con otros proyectos?
7. ¿Se aprovecharon lecciones aprendidas?
8. ¿Qué proyectos regionales se consultaron?

Acerca de la estrategia de implementación

1. ¿Se utiliza el Marco Lógico como una herramienta de gestión durante la implementación del Proyecto NAGOYA?
2. ¿Se ha realizado algún cambio en el Marco Lógico como resultado de condiciones cambiantes o como resultado del monitoreo y seguimiento?

3. ¿Se formula y utilizan instrumentos de gestión como planes estratégicos, planes operativos de trabajo, presupuesto, otros?
4. ¿Incluyen estos planes los cambios propuestos por la JN del proyecto?
5. ¿Qué tecnologías de información se emplean como apoyo en la implementación? ¿Cuáles? ¿Con qué propósito? ¿gestión, monitoreo, bases de datos, comunicación, programas hechos a la medida, otros?
6. ¿Cuáles son esas tecnologías? ¿Quién diseña los instrumentos? ¿Quién lo utiliza? ¿Cómo se relaciona? ¿Cómo se realimentan?
7. ¿Hay coordinación, compromiso e involucramiento de las instituciones involucradas en la implementación efectiva del Proyecto? ¿Cuentan con las capacitaciones técnicas necesarias?

En relación a la modalidad de ejecución del Proyecto y gestión administrativa

1. ¿Se emplean planes de trabajo anuales?
2. ¿Se cuenta con un presupuesto?
3. ¿Quién/cómo determinó esos fondos?
4. ¿Son los recursos asignados adecuados a las necesidades?
5. ¿Han sido suficientes para realizar las actividades por ejecutar?
6. ¿Se ha logrado una implementación adecuada según lo programado?
7. ¿Qué obstáculos o contratiempos han afectado la implementación?

Acerca del monitoreo y la evaluación del Proyecto

1. ¿Qué instrumentos existen para el monitoreo diario/ periódico/ anual de la implementación del proyecto?
2. ¿Cómo fueron diseñados los instrumentos de monitoreo?
3. ¿Son los indicadores adecuados? ¿Responden a los resultados propuestos por el Proyecto?
4. ¿Se aplican los instrumentos con la regularidad requerida? (diario, periódico, mensual)
5. ¿Se generan informes? ¿a quién se dirigen?
6. ¿Se da una supervisión periódica adecuada para verificar que la implementación proceda de acuerdo con lo establecido en el Proyecto y en los planes de trabajo? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo?
7. ¿El monitoreo contribuye a llevar el pulso a la implementación?
8. ¿Los informes derivados del monitoreo ofrecen (insumos para la toma de acciones) (lecciones aprendidas, identificación de problemas, obstáculos y dificultades, propuestas para su superación)?

En relación a los socios técnicos

1. ¿Cuál es su relación con el Proyecto Nagoya?
2. ¿Qué tipo de organización es la suya? ¿Centro de investigación? ¿Otra?
3. ¿Tiene una carta de entendimiento o un contrato con el Proyecto?
4. ¿Cuáles son sus fortalezas? ¿Cuál es su aporte al Proyecto?
5. ¿Quién se beneficia de su contribución al Proyecto? ¿De qué manera?

Entidades del Estado (Ministerio de Ambiente, MICI, MEF, otros)

1. ¿Qué tipo de participación tiene su entidad en el Proyecto Nagoya?
2. ¿Se realizan reuniones en conjunto con otras entidades? ¿Con qué periodicidad?
3. ¿Se ha trabajado en algún proyecto de Ley, reglamento, decreto?
4. ¿Se ha contribuido desde el Estado a crear un ambiente propicio para el acceso a los recursos genéticos y Promoción del Protocolo de Nagoya?

Documentos revisados

- Documento del Proyecto (PRODOC)
- Informes de progreso
 - Presupuestos
 - Planes de trabajo / Planes Operativos Anuales
 - Project Implementation Reports (PIRs)
- Productos del proyecto
 - Actas de JNP
 - Informes y planes de trabajo de implementación
 - Materiales de comunicación sobre el Proyecto
 - Documentos de planificación del PNUD (MANUD, CPD, CPAP)
 - Legislaciones nacionales relevantes al proyecto
- Lista y detalles de contacto del personal del proyecto y de otros grupo de interés relacionados con el Proyecto
 - Guía de Evaluación del PNUD para Proyectos Financiados por el FMAM
 - PIF, Forma de Identificación del Proyecto
- Reporte de Incepción del Proyecto
 - Herramientas de seguimiento finales del GEF para el área focal de biodiversidad, aprobadas por el CEO
- Informes de seguimiento o monitoreo elaborados por el proyecto
 - Lineamientos administrativos y financieros utilizados para el Proyecto
- Informe de Género en los proyectos del PNUD-Panama.

3. Términos de referencia

Estos términos de referencia (TdR) para el PNUD-GEF, establecen las expectativas para una Evaluación Final, para un proyecto clasificado como MSP e identificado por el PNUD como el Proyecto 81860 para la ***“Promoción de la Aplicación en Panamá del Protocolo de Nagoya sobre Acceso a Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización”*** (PIMS N°4780), implementado a través de PNUD Panamá con sus principales socios a fin para el Desarrollo: la Autoridad Nacional del Ambiente

(ANAM), el Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales e INDICASAT AIP. Este proyecto se encuentra en su tercer año de implementación, y en alineamiento con las guías de revisión del PNUD-GEF, este proceso de revisión será iniciado después de la presentación del segundo reporte de implementación del Proyecto (PIR), considerándose que se deberá seguir los alineamientos guías del documento identificado como Guía para Realizar Evaluaciones Finales de los Proyectos Respaldados por el PNUD y Financiados por el FMAM.

3.1. PROPÓSITO

El propósito de esta evaluación es examinar el desempeño del proyecto para lograr los resultados deseados. Por lo cual buscará generar información útil sobre los arreglos de aplicación del proyecto

y el logro de sus resultados, así como evaluar la relevancia y la sostenibilidad de los rendimientos como contribuciones a los resultados a mediano y largo plazo que tiene y podrá tener el proyecto.

3.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

De manera general el proyecto Proyecto 81860 ***“Promoción de la Aplicación en Panamá del Protocolo de Nagoya sobre Acceso a Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización”*** (PIMS N°4780), busca apoyar la implementación del Protocolo de Nagoya a través de actividades de investigación orientadas al descubrimiento de productos de origen natural para la industria farmacéutica y agroquímica, y la promoción del uso sostenible de los recursos genéticos en el Sistema de Áreas Protegidas de Panamá, poniendo en práctica esquemas de participación justa y equitativa en

los beneficios que se deriven de su utilización. A continuación se muestra un resumen descriptivo del proyecto.

Objetivo: El proyecto tiene como objetivo el “descubrimiento de productos de origen natural para la industria farmacéutica y agroquímica y promoción del uso sostenible de los recursos genéticos en el Sistema de Áreas Protegidas de Panamá a través de esquemas de participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización”. Para ello se vislumbran el desarrollo de cuatro (4) componentes.

3.3. OBJETIVO Y ALCANCE

El proyecto se diseñó considerando aprovechar la plataforma de trabajo existente del programa ICBG Panamá, que tiene un enfoque general en el descubrimiento de productos naturales derivados de la vida microbiana diversa del país, desde los que viven libres como las cianobacterias marinas así como los asociados o los simbióticos con formas de vida macroscópicas, como los hongos. De igual forma se pone énfasis en los inventarios de biodiversidad y en temas de conservación, como fundamentos generales, que buscan adjuntar un valor tangible a los hábitats de biodiversidad, a través del descubrimiento y desarrollo de nuevas

medicinas y agroquímicos, al generarse beneficios de interés y alto potencial de uso a nivel global.

La EF se realizará según las pautas, normas y procedimientos establecidos por el PNUD y el FMAM, según se establece en la Guía de Evaluación del PNUD para Proyectos Financiados por el FMAM.

La evaluación tiene por objetivo analizar el logro de los resultados del proyecto y extraer lecciones que puedan mejorar la sostenibilidad de beneficios de este proyecto y ayudar a mejorar de manera general la programación del PNUD.

3.4. ENFOQUE Y MÉTODO DE EVALUACIÓN

La EF debe proporcionar información basada en evidencia creíble, fiable y útil. El Evaluador que desarrolle la Evaluación revisará las fuentes pertinentes de información, esto incluye la revisión de los documentos preparados durante la fase de preparación del proyecto (PIF, Plan PNUD de Iniciación, el documento de proyecto, informes de proyectos incluido el Examen Anual del Proyecto / PIR, revisiones del presupuesto del proyecto, informes de lecciones aprendidas, documentos estratégicos y jurídicos nacionales, y cualquier otro material considerado útil). En los Términos de Referencia se incluye una lista de documentos que el equipo del proyecto proporcionará al evaluador para el examen.

Se espera que el/la evaluador/a enmarque el trabajo de evaluación utilizando los criterios de **relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto**, según se define y explica en la Guía para realizar evaluaciones finales de los proyectos respaldados

por el PNUD y financiados por el FMAM. Se redactó una serie de preguntas que cubre cada uno de estos criterios incluidos en estos TdR. Se espera que el evaluador modifique, complete y presente esta matriz como parte de un informe inicial de la evaluación, y la incluya como anexo en el informe final.

Se espera que el/la evaluador/a siga un enfoque participativo y consultivo que asegure una participación estrecha con homólogos de gobierno, en particular el Centro de Coordinación de las Operaciones del FMAM, la Oficina en el País del PNUD, el equipo del proyecto, el Asesor Técnico Regional del FMAM/PNUD e interesados clave. Se espera que el evaluador realice una misión de campo en la ciudad de Panamá (República de Panamá), en la que entreviste actores claves, visite las oficinas del proyecto y realice un recorrido en campo en laboratorios nacionales de interés para el proyecto, a ser acordadas al inicio de la evaluación.

Las entrevistas se llevarán a cabo con las siguientes organizaciones e individuos como mínimo:

- *Equipo del proyecto*
- *Oficina de País del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)*
- *Ministerio de Medio Ambiente (Panamá)*
- *Punto Focal Operativo del FMAM*
- *Smithsonian Tropical Research Institute*
- *INDICASAT AIP*
- *Consultores del proyecto*

Metodología para la Evaluación

Para la realización de la evaluación final del proyecto se tendrá en cuenta la utilización de los siguientes mecanismos:

- a. Exámenes de la documentación
- b. Entrevistas a los interesados
- c. Visitas de campo
- d. Cuestionarios
- e. Grupos de debate y otras técnicas de participación para la recopilación de información

Se busca utilizar la mejor combinación de mecanismos que generarán las respuestas más confiables y válidas a las preguntas de evaluación dentro de los límites de recursos y disponibilidad de datos.

A su vez, el informe de evaluación producto de estos mecanismos, describirá los enfoques, métodos y análisis seleccionados, la justificación de esta selección; y cómo, dentro de las limitaciones de tiempo y dinero, los enfoques y métodos empleados arrojaron datos que ayudaron a responder las

preguntas de evaluación y alcanzaron los objetivos de evaluación. La descripción debe servir de ayuda para que los usuarios del informe juzguen los méritos de los métodos utilizados en la evaluación y la credibilidad de los resultados, conclusiones y recomendaciones

Recopilación de datos y análisis

El informe inicial y el informe final deben incluir una sección que exprese la manera en que se han recopilado y analizado los datos. Esto incluye las fuentes de información (documentos examinados e interesados), su justificación como selección y la manera en que la información obtenida respondió las preguntas de evaluación. Las listas de documentos examinados y las personas entrevistadas deben adjuntarse al informe de evaluación.

El evaluador debe proveer una matriz de criterios de evaluación con los informes (inicial y final), que clarifique cómo prevé recopilar los datos. El ejercicio de evaluación considerar detallar las preguntas de evaluación que deben responderse para determinar los resultados del proyecto e identificar el origen previsto de la información.

Se prevé que la evaluación examine y analice la perspectiva de los distintos interesados. En la mayoría de los casos, la evaluación incluirá visitas de campo para verificar los logros y entrevistas del proyecto de los principales interesados. También analizará el uso de los recursos del FMAM y de cofinanciación en el contexto más amplio de los programas nacionales del PNUD. Las evaluaciones del PNUD abarcan como mínimo los cinco criterios más importantes: relevancia, efectividad, eficiencia, resultados y sostenibilidad.

Hallazgos

El informe final de evaluación incluirá una sección que expone los hallazgos de la evaluación. Estos deben presentarse como declaraciones de los hechos en función del análisis de los datos. Deben estructurarse

según los criterios de evaluación para que los usuarios del informe puedan establecer la conexión entre lo que se preguntó y lo que se encontró. Se deben explicar las diferencias entre las previsiones y los resultados reales, así como también los factores que influyeron sobre los resultados deseados.

3.5. CRITERIO Y CALIFICACIONES DE LA EVALUACIÓN

Se llevará a cabo una evaluación del rendimiento del proyecto, en comparación con las expectativas que se establecen en el Marco lógico del proyecto y el Marco de resultados, que proporciona indicadores de rendimiento e impacto para la ejecución del proyecto, junto con los medios de verificación correspondientes. La evaluación

cubrirá mínimamente los criterios de: relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto. Las calificaciones deben proporcionarse de acuerdo con los siguientes criterios de rendimiento. Se debe incluir la tabla completa en el resumen ejecutivo de evaluación.

Calificación del rendimiento del proyecto

1. Seguimiento y Evaluación	calificación	2. Ejecución de los IA y EA:	calificación
Diseño de entrada de SyE		Calidad de aplicación del PNUD	
Ejecución del plan de SyE		Calidad de ejecución: organismo de ejecución	
Calidad general de SyE		Calidad general de aplicación y ejecución	

3. Evaluación de los resultados	calificación	4. Sostenibilidad	calificación
Relevancia		Recursos financieros:	
Efectividad		Socio-políticos:	
Eficiencia		Marco institucional y gobernanza:	
Calificación general de los resultados del proyecto		Ambiental:	
Impacto de los Resultados		Probabilidad general de sostenibilidad:	

3.6. FINANCIACIÓN / COFINANCIACIÓN DEL PROYECTO

La evaluación valorará los aspectos financieros clave del proyecto, incluido el alcance de cofinanciación planificada y realizada. Se requerirán los datos de los costos y la financiación del proyecto, incluidos los gastos anuales. Se deberán evaluar y explicar las diferencias entre los gastos planificados y reales. Deben considerarse los resultados de las auditorías

financieras recientes, si están disponibles. El/la evaluador/a recibirá asistencia de las Oficinas de País del PNUD (OP), así como del Equipo del Proyecto para obtener datos financieros a fin de completar la siguiente tabla de cofinanciación, que se incluirá en el informe final de evaluación.

Cuadro de Referencia para revisión de financiación

Cofinanciación (tipo / fuente)	Financiación propia del PNUD (USD)		Gobierno (USD)		Organismo asociado (USD)		Total (USD)	
	Planificado	Real	Planificado	Real	Planificado	Real	Planificado	Real
Subvención								
Ayuda en especie								
Otro								
Totales								

3.7. INTEGRACIÓN

La evaluación valorará el grado en que el proyecto se integró con otras prioridades del PNUD, entre ellas la reducción de la pobreza, mejor gobernanza, la prevención y recuperación de desastres naturales y el género.

3.8. IMPACTO

El/la evaluador/a valorará el grado en que el proyecto está logrando impactos o está progresando hacia el logro de impactos. Los resultados clave a los que se debería llegar en las evaluaciones incluyen si el proyecto demostró:

- mejoras verificables en el estado ecológico,
- reducciones verificables en la tensión de los

sistemas ecológicos, y/o c) un progreso demostrado hacia el logro de estos impactos.²

- Una medida útil para medir el impacto del avance realizado es el método del Manual para la Revisión de Efectos Directos.

3.9. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y LECCIONES

El informe de evaluación debe incluir un capítulo que proporcione un conjunto de conclusiones, recomendaciones.

3.10. ARREGLOS DE APLICACIÓN

La responsabilidad principal para gestionar esta evaluación radica en la Oficina País (OP) del PNUD en República de Panamá , la cual contratará al evaluador. El Equipo del Proyecto será responsable de mantenerse en contacto con el/la evaluador/a para establecer entrevistas con los interesados, organizar visitas de campo, coordinar con el Gobierno, etc.

3.11. PLAZO DE EVALUCIÓN

La duración total de la evaluación será de 60 días considerando el siguiente plan:

Actividad	Período (días)	Fecha de Finalización
Preparación	7 a 12 días	F
Misión de Evaluación	7 a 14 días	F
Borrador del Informe de Evaluación	7 a 14 días	F
Informe Final	7 a 12 días	F

Las fechas de finalización de las actividades podrán ser ajustadas en función de la fecha de la firma del contrato.

3.12. RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN

Además de evaluar los resultados del proyecto, la evaluación debe incluir los resultados medidos según aspectos más generales como: **implicación**

nacional, integración, sostenibilidad, función catalítica e impacto.

La entrega de los resultados finales consideraran lo siguiente:

Productos	Contenido	Período	Responsabilidades
Informe inicial	El evaluador proporciona aclaraciones sobre los períodos y métodos (plan de trabajo)	Al menos una semana antes de la misión de evaluación	El evaluador lo presenta a la OP de la PNUD
Presentación	Resultados iniciales	Fin de la misión de evaluación	Al equipo del proyecto y las OP del PNUD
Borrador del informe final	Informe completo con anexos	Dentro del plazo de 2 semanas desde la misión de evaluación	Enviado a la OP, revisado por el Asesor Técnico Regional, la Unidad de Coordinación del Proyecto y los Puntos Focales Operacionales del FMAM, así como la OP en Panamá
Informe final*	Informe revisado	Dentro del plazo de 1 semana después de haber recibido los comentarios del PNUD sobre el borrador	Enviado a la OP para cargarlo al CRE del PNUD

*Cuando se presente el informe final de evaluación, también se requiere que el evaluador proporcione un "itinerario de la auditoría". donde se detalle cómo se han abordado (o no) todos los comentarios recibidos en el informe final de evaluación.

3.13. ASPECTOS ESPECIALES A SER CONSIDERADOS

El documento final, así como las versiones preliminares, deberán ser presentados en español e inglés.

3.15. PERFIL DEL CONSULTOR

El/la evaluador/a independiente que llevará a cabo la EF (con experiencia en proyectos y evaluaciones) debe contar con el antecedente de no haber participado en la preparación de proyectos, su

formulación y / o implementación (incluyendo la redacción del documento de proyecto) y no debe tener un conflicto de interés con las actividades conexas del proyecto.

3.16. ETICA DEL EVALUADOR

El consultor de la evaluación asumirá los más altos niveles éticos y deberá firmar un Código de Conducta al aceptar la asignación. Las evaluaciones del PNUD se realizan de conformidad con los principios que se describen en las "Directrices éticas para evaluaciones" del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG).

Formulario de Acuerdo de la Evaluación

Acuerdo para acatar el Código de conducta para la evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas

Nombre del consultor: Marietta Fonseca F.

Nombre de la organización consultiva (donde corresponda): _____

Confirmando que he recibido y entendido y que acataré el Código de Conducta para la Evaluación de las Naciones Unidas.

Firmado en: *República de Panamá el 26 de noviembre de 2015*

Firma:



